

**ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA**

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL”**

EDWIN DAVID HAROLDO SUTUJ VÉLIZ

TEMA GENERAL

**“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y
PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**

**ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA**

TEMA INDIVIDUAL

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

2019

2019

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
VOLUMEN 3

2-83-15-AE-2017

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL"

ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

EDWIN DAVID HAROLDO SUTUJ VÉLIZ

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, mayo de 2019

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0703-2019
Guatemala, 18 de junio de 2019

Estudiante
EDWIN DAVID HAROLDO SUTUJ VÉLIZ
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1 subinciso 5.1.4 del Acta 13-2019 de la sesión realizada por Junta Directiva el 07 de junio de 2019, que en su parte conducente dice:

5.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2°. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

...
26. 200920565-3 "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL", Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, presentado por: EDWIN DAVID HAROLDO SUTUJ VÉLIZ.

...
3°. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

DEDICATORIA

A Dios, por el don de la vida, por las bendiciones recibidas a lo largo de este camino, porque en los momentos difíciles me brindó fuerzas para seguir adelante, porque sin ellas no podría haber llegado hasta este momento.

A mis padres, David Haroldo Sutuj Perencén, que se adelantó en el camino de la vida, por haberme dado el ejemplo de perseverancia, esfuerzo, amor, dedicación, alegría y muchos más. Porque sé que desde el cielo estás orgulloso y celebrando este momento. A mi madre Irma Yolanda Véliz Hernández, por ser ejemplo de lucha, de fortaleza, de amor, de entrega, de servicio, por ser el pilar más importante de mi vida, porque sin tu apoyo y consejos tampoco podría estar aquí; te amo, esta meta, este momento también es tuyo viejita.

A mis hermanos, Norma y Carlos, por ser mis otros pilares, por el amor y el apoyo incondicional que me han brindado en todo momento. Por darme ánimo para seguir adelante, por su cariño y comprensión. Por ser ejemplo de amor, paciencia, esfuerzo.

A mis sobrinos, Angel, Carla, Elhía y Ashlan por ser inspiración y alegría, porque me dan ánimo día a día. A mi cuñado por ser ejemplo de esfuerzo y dedicación.

A mis tíos Mauricio y Noé, que en paz descansen, por haberme brindado su cariño, apoyo, por haber sido ejemplo de perseverancia, lucha, servicio y entrega. A mi tío Benjamín, gracias por el cariño y apoyo que me ha brindado en todo momento, principalmente a lo largo esta etapa.

A mi familia en general, por el cariño y por siempre estar al pendiente de mis estudios.

A mis compañeros de EPS, por la experiencia compartida, el trabajo, esfuerzo y la dedicación que tuvieron para que cumpliéramos este objetivo.

A mis amigos y compañeros de carrera presentes, por haberme brindado su amistad y apoyo cuando convivimos en las aulas de esta facultad. Especialmente a Lourdes y Javier

por la amistad que hemos construido, los momentos compartidos a lo largo de estos años, el apoyo en los cursos que compartimos y la etapa de EPS.

A mis hermanos de EJ por su amistad desde siempre, consejos, apoyo y cariño compartido hasta este día, en especial a Juan Pablo por ser este día mi padrino.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala por darme la oportunidad de realizar y culminar mis estudios y darme el orgullo de ser sancarlista. A la Facultad de Ciencias Económicas, por permitirme estar en sus aulas y aprender de los catedráticos el conocimiento compartido.

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I CONTEXTO TERRITORIAL

1.1	MUNICIPIO DE SANTAMARÍA IXHUATÁN	1
1.1.1	Localización y extensión	1
1.1.1.1	Localización	1
1.1.1.2	Extensión	1
1.1.1.3	Vías de acceso	3
1.1.2	División política y administrativa	3
1.1.2.1	División política	3
1.1.2.2	División administrativa	4
1.2	ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO	5
1.2.1	Antecedentes históricos	6
1.2.1.1	Aldea Santa Anita	7
1.2.1.2	Aldea San Antonio	7
1.2.2	Localización y extensión	8
1.2.2.1	Aldea Santa Anita	8
1.2.2.2	Aldea San Antonio	8
1.2.2.3	Vías de acceso	8
1.2.3	División política y administrativa	9
1.2.3.1	División política	9
1.2.3.2	División administrativa	11
1.2.4	Clima	12
1.2.5	Población	12
1.2.5.1	Población económicamente activa -PEA-	12
1.2.5.2	Niveles de pobreza	13
1.2.6	Ecosistema	14
1.2.6.1	Agua	14
1.2.6.2	Bosques	17
1.2.6.3	Suelos	19
1.2.6.4	Flora y fauna	21
1.2.6.5	Orografía	21

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DEL CENTRO POBLADO

2.1	ORGANIZACIONES	22
2.1.1	Sociales	22
2.1.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	22
2.1.1.2	Religiosas	23
2.1.2	Organizaciones educativas	23
2.1.3	Ambientales	24
2.1.4	Culturales	24
2.1.4.1	Comité de feria	24
2.2	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	24
2.2.1	Educación	25
2.2.1.1	Inscripción inicial	25
2.2.1.2	Cantidad de maestros	25
2.2.1.3	Alfabetismo y analfabetismo	26
2.2.1.4	Tasa de cobertura	26
2.2.2	Salud	27
2.2.2.1	Tasa de natalidad	28
2.2.3	Agua	28
2.2.4	Drenajes	30
2.2.5	Energía eléctrica	30
2.2.5.1	Domiciliar	30
2.2.5.2	Alumbrado público	30
2.2.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	31
2.2.7	Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	32
2.2.8	Cementerios	33
2.2.9	Sistema de tratamiento de aguas servidas	33
2.3	ENTIDADES DE APOYO	33
2.3.1	Estatales	33
2.3.2	Privadas	33
2.3.3	Internacionales	34
2.4	ANÁLISIS DE RIESGOS	34
2.4.1	Riesgos naturales	34
2.4.2	Riesgos socionaturales	34
2.4.3	Antrópicos	34
2.4.4	Ambientales	35

2.4.5	Matriz de identificación de riesgos y vulnerabilidades	35
2.4.6	Matriz de prevención y mitigación de riesgos	37

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

3.1	FACTORES DE LA PRODUCCIÓN	39
3.1.1	Recursos naturales	39
3.1.1.1	Agua	39
3.1.1.2	Bosques	39
3.1.1.3	Suelos	40
3.1.1.4	Flora y fauna	40
3.1.2	Trabajo	40
3.1.3	Capital	41
3.1.4	Organización empresarial	41
3.2	CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ	41
3.2.1	Nivel tecnológico	42
3.2.2	Superficie, volumen y valor de la producción	43
3.2.3	Resultados financieros	43
3.2.3.1	Costo directo de producción	44
3.2.3.2	Estado de resultados	45
3.2.3.3	Financiamiento	45
3.2.4	Comercialización	46
3.2.4.1	Proceso de comercialización	47
3.2.4.2	Análisis de comercialización	48
3.2.4.3	Operaciones de comercialización	49
3.2.5	Organización empresarial	51
3.2.5.1	Tipo de organización	51
3.2.5.2	Estructura organizacional	52
3.2.5.3	Sistema organizacional	52
3.2.5.4	Diseño organizacional	53
3.2.6	Generación de empleo	55
3.2.7	Resumen de la problemática	55
3.2.7.1	Propuesta de solución	55

CAPÍTULO IV
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL

4.1	PERFIL DEL PROYECTO	57
4.1.1	Descripción del proyecto	57
4.1.2	Ubicación del proyecto	58
4.1.3	Antecedentes del proyecto	58
4.1.4	Contactos y gestores	58
4.1.5	Planteamiento del problema	60
4.1.6	Justificación	60
4.1.7	Objetivos	60
4.1.7.1	General	60
4.1.7.2	Específicos	60
4.2	ESTUDIO DE MERCADO	61
4.2.1	Evolución histórica de la demanda	61
4.2.2	Análisis de la demanda futura	62
4.2.3	Análisis de la oferta histórica y futura	62
4.3	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	62
4.3.1	Propuesta de organización	62
4.3.1.1	Tipo y denominación	63
4.3.1.2	Justificación	63
4.3.1.3	Planeación estratégica	64
4.3.2	Estructura organizacional	65
4.3.3	Base legal para el proyecto	67
4.3.3.1	Marco legal	68
4.4	ESTUDIO TÉCNICO	70
4.4.1	Diseño y planificación	70
4.4.2	Materiales a utilizar	70
4.4.3	Mano de obra	71
4.4.4	Otros costos y gastos	72
4.4.5	Plan de ejecución	73
4.4.6	Requerimientos de funcionamiento	74
4.5	ESTUDIO FINANCIERO	75
4.5.1	Costos y gastos	76
4.5.2	Costos de diseño y planificación	76
4.5.3	Costos de construcción	77

4.5.3.1	Estado de construcción del perfil del proyecto	78
4.6	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	79
4.6.1	Unidad ejecutora	78
4.7	ESTUDIO AMBIENTAL	79
4.7.1	Política ambiental	79
4.7.2	Gestión ambiental	80
4.7.3	Impacto ambiental	81
4.8	IMPACTO SOCIAL	81
4.9	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	81
	CONCLUSIONES	83
	RECOMENDACIONES	84
	BIBLIOGRAFÍA	85

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. División política del municipio. Años 2002 y 2017	4
2	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Población económicamente activa -PEA-. Años 2002 y 2017	12
3	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Fuente de agua. Año 2017	15
4	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Causas de morbilidad. Año 2017	27
5	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Fuente de agua. Años 2002 y 2017	29
6	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Tipo de servicio sanitario. Años 2002 y 2017	31
7	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Forma de eliminar la basura. Años 2002 y 2017	32
8	Aldea Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Superficie, volumen y valor de la producción de café. Año 2017	43
9	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Costo directo de producción de café por tamaño de finca. Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017	44
10	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Estado de resultados de la producción de café por tamaño de finca. Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017	45
11	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Fuentes de financiamiento de la producción de café. Año 2017	46

12	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Márgenes de comercialización de café. Año 2017	50
13	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Proyecto: construcción de salón comunal. Resumen de área ocupada. Año 2017	70
14	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa Proyecto: construcción de salón comunal. Presupuesto de materiales. Año 2017	71
15	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Proyecto: construcción de salón comunal. Presupuesto de mano de obra. Año 2017	72
16	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Proyecto: construcción de salón comunal. Presupuesto de otros costos. Año 2017	73
17	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Proyecto: construcción de salón comunal. Integración de costos y gastos. Año 2017	76
18	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán Departamento de Santa Rosa. Proyecto: construcción de salón comunal. Costos de diseño y planificación. Año 2017	77
19	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán Departamento de Santa Rosa. Proyecto: construcción de salón comunal. Estado de costos de construcción. Año 2017	77
20	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán Departamento de Santa Rosa. Proyecto: construcción de salón comunal. Estado de costos de construcción del perfil del proyecto. Año 2017	78

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Organigrama municipal. Año 2017	5
2	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán departamento de Santa Rosa. Organigrama –COCODE- aldea San Antonio. Año 2017	11
3	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán departamento de Santa Rosa. Canales de comercialización por estrato de finca. Año 2017	49
4	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán departamento de Santa Rosa. Diseño organizacional por estrato de finca. Año 2017	53
5	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán departamento de Santa Rosa. Proyecto: construcción de salón comunal. Estructura organizacional Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA- Año 2017	67
6	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán departamento de Santa Rosa. Proyecto: construcción de salón comunal. Cronograma de ejecución. Año 2017	74

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. División política. Año 2017	9
2	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Pobreza departamental, municipal y por aldea. Años 2011 y 2017	14
3	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, Matriz de identificación de riesgos y vulnerabilidades. Año 2017	35
4	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Matriz de prevención y mitigación de riesgos. Año 2017	37
5	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Clasificación de niveles tecnológicos según estrato de finca. Año 2017.	42
6	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Comercialización de café. Año 2017.	47
7	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Análisis estructural. Año 2017.	48
8	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Resumen de la organización empresarial. Año 2017.	54
9	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Evolución histórica de la demanda salón comunal. Año 2017.	61
10	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Demanda futura salón comunal. Año 2017	62
11	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Proyecto: construcción de salón comunal. Requerimientos de funcionamiento. Año 2017	74

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Pág.
1	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Ubicación del Municipio de Santa María Ixhuatán. Año 2017	2
2	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. División política aldeas Santa Anita y San Antonio. Año 2017	10
3	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento María de Santa Rosa. Fuentes de agua. Año 2017	16
4	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Zona Boscosa de las aldeas. Año 2012	18
5	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Tipos de suelo. Año 2002	20
6	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Ubicación del proyecto salón comunal. Año 2017	59

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción	Pág.
1	Manual de organización. Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA- Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.	1-14
2	Campaña de concientización. Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA- Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.	1-5

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala como única casa de estudios estatal, es consciente de la situación que enfrenta el país; a través de la Facultad de Ciencias Económicas y del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, impulsa a realizar estudios socioeconómicos en la sociedad guatemalteca. A través de este se ha podido caracterizar variables socioeconómicas y ambientales de las aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhvatán, departamento de Santa Rosa y por el cual propone instrumentos que ayuden a mermar los problemas que las Aldeas poseen. A continuación se presentan y describen los capítulos con que cuenta el presente informe.

El tema a desarrollar en este documento lleva como título, Organización Empresarial (Producción de café) y Proyecto: construcción de salón comunal. El presente está conformado por cuatro capítulos.

En el capítulo I, se podrá encontrar información sobre el contexto territorial, siendo la ubicación y extensión del municipio, la división política y administrativa que posee; también cuenta con información acerca de las Aldeas, siendo los antecedentes históricos, localización y extensión de cada una de ellas y sus vías de acceso, además de la división política y administrativa que poseen, tipo de clima y por último se hablará del tema de población, el cual abarcará variables como, el total de habitantes por edad, sexo, grupo étnico y área geográfica; además de cuanta es la población económicamente activa de las comunidades, tipo de vivienda en que viven las familias y sobre la migración. También se toma en cuenta el ecosistema que poseen las aldeas, caracterizando las variables de agua, bosques, suelo, flora y fauna, orografía y áreas protegidas.

En el capítulo II se tocan temas sobre el ámbito social, exclusivamente de las aldeas, siendo el tipo de organizaciones sociales, educativas, ambientales, culturales y deportivas con que cuentan los centros poblados. También cuenta con información sobre los servicios básicos y la infraestructura que estos poseen, siendo la educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica domiciliar y pública, servicio sanitario, sistema de recolección

de basura, cementerios y sistema de aguas servidas. Asimismo entidades estatales, privadas e internacionales que brindan apoyo a las comunidades y por último se encuentra el tema de análisis de riesgo, en el cual se presentan los distintos tipos de riesgos que afectan y pueden afectar a la población y medio ambiente de los centros poblados.

El capítulo III muestra la caracterización sobre la producción agrícola de las comunidades, el cual abarca temas como: los factores de producción, caracterización de la actividad agrícola tomando como producto el café, debido a que este es el cultivo que mayor participación tiene en ambas aldeas. Debido a que en las comunidades no existe organización alguna que apoye a los caficultores, se propone que se organicen y conformen una cooperativa y a través de esta puedan solicitar apoyo a distintas entidades para poder mejorar y desarrollar de mejor forma las actividades productivas.

Y por último en el capítulo IV, se encuentra el proyecto social, el cual es la construcción de un salón comunal en aldea Santa Anita, contará con el perfil del proyecto, el de mercado, administrativo legal, donde se propone una organización que vele por el cuidado del proyecto, además el técnico y financiero, así también las fuentes de financiamiento que participarán para la realización del proyecto, con el respectivo estudio ambiental y el impacto social que tendrá la obra en la población.

El informe presenta las conclusiones y recomendaciones como resultado de la investigación. Así también la bibliografía, donde se enlistan las fuentes que sirvieron de apoyo para el desarrollo del documento, y por último los anexos, donde se presenta el manual de organización propuesto y la campaña de concientización aplicado al proyecto social.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

En el capítulo que a continuación se presenta, se encontrará información general sobre el municipio de Santa María Ixhuatán, como lo es la localización y extensión del municipio y de cómo está dividida de forma política y administrativa. Asimismo el presente también contiene información específica sobre Santa Anita y San Antonio, como lo es, sus antecedentes históricos, localización y extensión de cada centro poblado, división política y administrativa y población, por mencionar algunos. Cada aspecto mencionado es importante para llevar a cabo una caracterización adecuada y así llegar a conocer la realidad de los centros poblados.

1.1 MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN

En este tema se muestran información acerca del municipio de Santa María Ixhuatán, con el fin de conocer características generales que posee.

1.1.1 Localización y extensión

Describe la ubicación geográfica y extensión territorial del Municipio dentro del departamento de Santa Rosa.

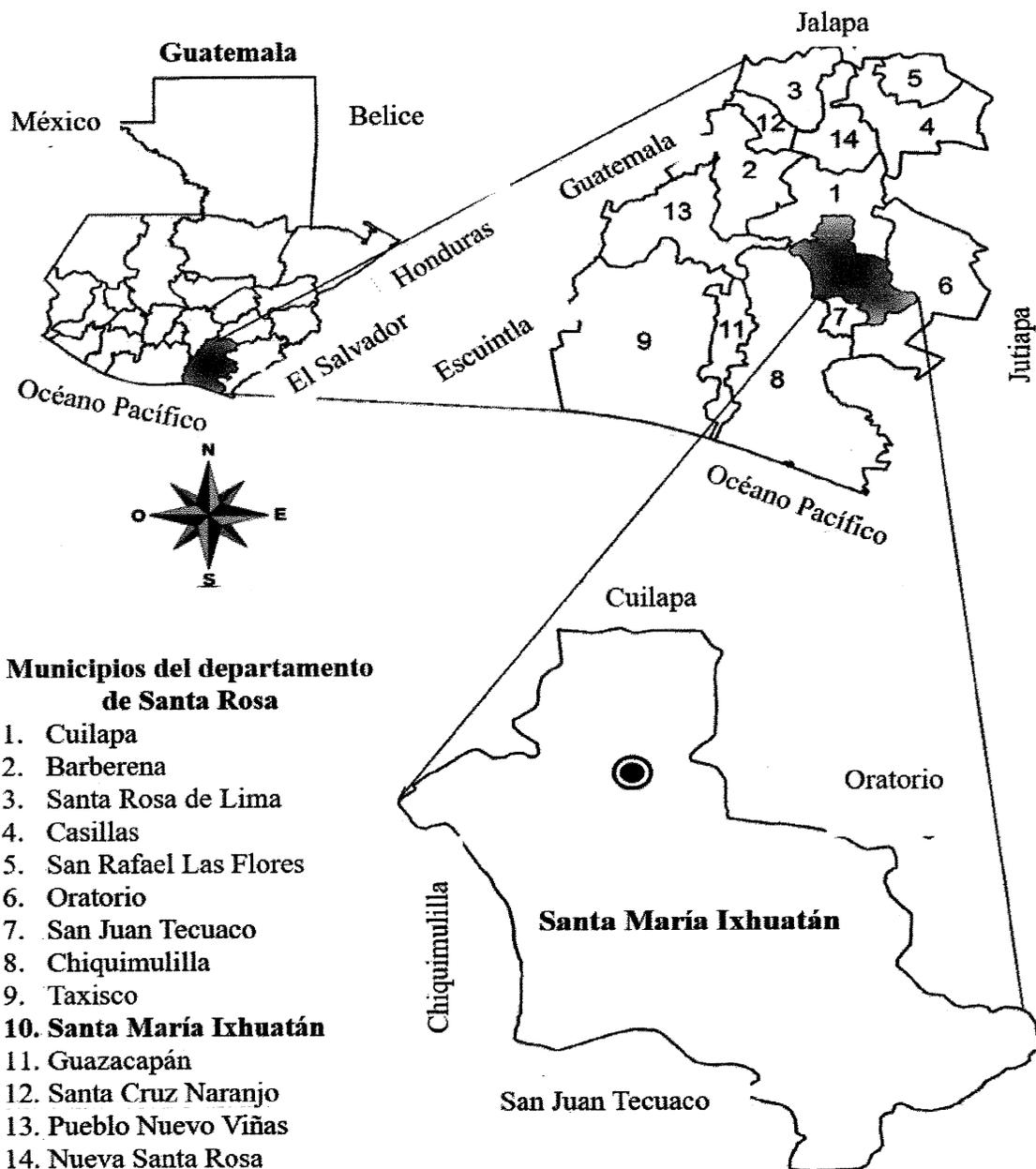
1.1.1.1 Localización

El municipio de Santa María Ixhuatán se encuentra localizado en el departamento de Santa Rosa, se sitúa a una altura desde 960 hasta 1290 metros sobre el nivel del mar -msnm- y se ubica de manera geográfica en 14° 11' 18" N de latitud y 90° 46' 24" O de longitud. Limita al norte con el municipio de Cuilapa, al sur con los municipios de San Juan Tecuaco y Chiquimulilla, al este con Oratorio y al oeste también con Chiquimulilla.

1.1.1.2 Extensión

La extensión territorial que posee el municipio es de 113 km², ubicado a 20 km de la cabecera departamental y las vías de acceso hacia los centros poblados en su mayoría son de terracería. En el mapa uno se muestra la ubicación del Municipio.

Mapa 1
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa
Ubicación del municipio de Santa María Ixhuatán
Año 2017



Fuente: elaboración propia, con base en información de la Municipalidad de Santa María Ixhuatán y www.google.com.

El mapa anterior muestra la ubicación del municipio de Santa María Ixhuatán y los municipios colindantes, los cuales son, Cuilapa, Chiquimulilla, San Juan Tecuaco y Oratorio.

1.1.1.3 Vías de acceso

Las vías de acceso a la cabecera municipal son las siguientes: por el municipio de Cuilapa por la carretera asfaltada CA-1 oriente, el ingreso se encuentra en el km 71; otra vía es la que está dentro del límite del río Los Esclavos que conduce al Municipio con una distancia de 16 km de terracería por Puerta Roja; también se puede ingresar por San Juan Tecuaco por la carretera CA-2.

1.1.2 División política y administrativa

Muestra la división territorial del Municipio, el cual se encuentra distribuido en aldeas, caseríos, fincas y parajes, esto con el fin de facilitar la administración del territorio.

1.1.2.1 División política

El municipio de Santa María Ixhuatán está dividido de forma política en: cabecera municipal, aldeas, caseríos, fincas y parajes. La cabecera municipal es considerada pueblo, debido a que en el lugar se centra la mayor cantidad de habitantes, además de desarrollarse la mayoría de actividades económicas.

De acuerdo XI Censo Poblacional y VI de Habitación del año 2002 y a la investigación realizada, existen cambios mínimos en la división política, los cuales son los siguientes: Se constituyeron doce nuevas aldeas, las cuales con anterioridad fueron caseríos y fincas, mientras que el único paraje existente pasó a ser cantón.

En el cuadro uno se puede observar la división que existía en el año 2002 y la que existente en el año de investigación.

Cuadro 1
Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa
División política del municipio
Año 2017

Categoría	Censo 2002	Censo USAC 2017
Pueblo	1	1
Aldea	17	29
Caserío	26	19
Finca	11	6
Cantón	0	1
Paraje	1	0
Total	56	56

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En el año 2002 existían cuatro divisiones, aldeas, caseríos y un paraje, esto cambió en el año de investigación, debido a que se formaron nuevas aldeas, disminuyeron los caseríos y fincas, se estableció un cantón y desapareció el paraje existente.

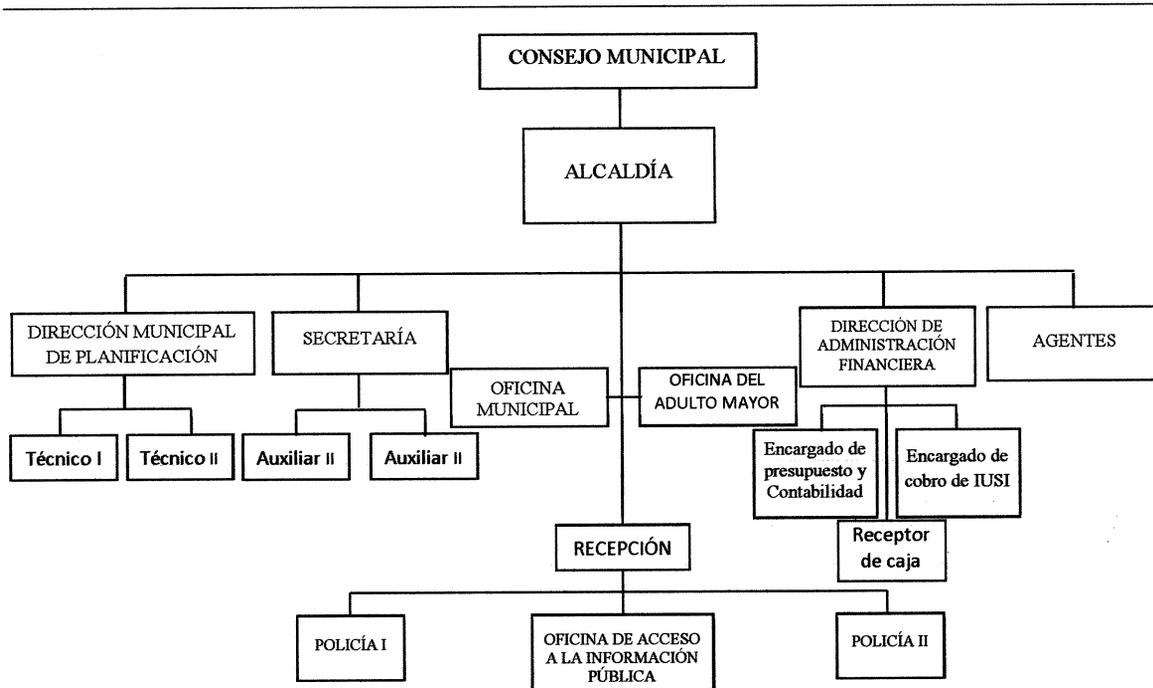
1.1.2.2 División administrativa

El municipio está dividido de manera administrativa de la siguiente manera: por la Municipalidad que está clasificada como de primera categoría, decretada en el año 1993 por medio del Decreto 1-85 de Asamblea Nacional, Reforma Popular 18-93. La organización está conforma por: el Consejo Municipal, Alcaldía, Dirección Municipal de Planificación, Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Municipal, Agentes Viales, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina del Adulto Mayor, Recepción y la Oficina de Acceso a la Información Pública.

Existe además otra organización que trabaja y apoya a la municipalidad en la administración, el cual es el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. De acuerdo al plan de desarrollo departamental de Santa Rosa, año 2011- 2025, esta organización está coordinada y dirigida por el alcalde municipal y conformado por los integrantes del consejo municipal, entidades públicas y privadas con representación en cada territorio municipal y por veinte representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

En la gráfica siguiente se muestra la estructura organizacional de la Municipalidad de Santa María Ixhuatán.

Gráfica 1
Aldeas Santa Anita y san Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa
Organigrama municipal
Año 2017



Fuente: Municipalidad de Santa María Ixhuatán.

Se determina que en la estructura organizacional mezclar puestos y unidades administrativas en el organigrama general, debido a que solo deben presentarse los órganos principales de la entidad, por el cual, el incluir todos los puestos no se conoce con claridad la estructura jerárquica.

- Concejo y gobierno municipal

El artículo 9 del Código Municipal Decreto número 12-2002 describe lo siguiente: “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los

asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y de forma mancomunada, responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos de manera directa y popular en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. (Código Municipal Decreto Número 12-2002, artículo 9, pág. 3).

El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.”

- **Alcaldía indígena Xinca**

Esta alcaldía es parte importante de la administración, debido a que promueve la organización y participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, los cuales se reúnen para identificar las necesidades que tienen las comunidades y poder contribuir a la creación de programas o proyectos que beneficien a la población, trabaja de la mano con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Dentro de la alcaldía indígena Xinca participan, siete Alcaldes comunitarios de los centros poblados más cercanos a Santa Anita y San Antonio.

1.2 ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO

A continuación se presenta y describe los aspectos más significativos de Santa Anita y San Antonio, los cuales son los antecedentes históricos, localización y extensión de cada una de ellas, su división política y administrativa, tipo de clima, datos importantes sobre su población, además de conocer el tipo de ecosistema que poseen.

1.2.1 Antecedentes históricos

Se describen los sucesos que forman parte de la historia de las aldeas Santa Anita y San Antonio.

1.2.1.1 Aldea Santa Anita

Inició con algunos habitantes de apellido Sipáquee procedentes de un lugar llamado Ixpaco, que huían de la conquista de los españoles. Al lugar le llamaron Nixtiquipaque hasta que al cabo de algún tiempo fue conquistado por los españoles. Al ser cristianizado comenzó a pertenecer al curiaato de Santa Ana, El Salvador, en honor a la Virgen de Santa Ana, fue llamado así desde el año 1615 hasta 1775, porque el sacerdote Marcelino Antonio Palacios fundó la cofradía “Nuestra Señora de Santa Ana” en 1788, la cual empezó a tener la dirección.

La cabecera municipal de Santa María Ixhuatán inició en donde en la actualidad se encuentra Santa Anita. Mientras el lugar era categorizado municipio, fue conocido como Santa Ana y al convertirse en aldea se le denominó Santa Anita, para hacer referencia a un lugar más pequeño. (Entrevista a Alcalde Xinca, junio 2017).

El nombre de Santa Anita Nixtiquipaque fue atribuido por la comunidad Xinca, pero que está casi extinto debido a que no se utiliza muy a menudo su nombre completo. El ex presidente Justo Rufino Barrios por medio del acuerdo del 27 de enero de 1875 separa del municipio de Santa María Ixhuatán a la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque y así establecer la cabecera municipal en otro lugar, (Entrevista al Alcalde Xinca, junio 2017).

1.2.1.2 Aldea San Antonio

De acuerdo a la información brindada por el alcalde comunitario Xinca del municipio de Santa María Ixhuatán, San Antonio era parte de Santa Ana en el momento que era categorizada municipio. El nombre original de San Antonio era “Los Lemus”, debido a que fue una formada por una familia de apellido Lemus, fueron la primera en establecerse y la cual era muy numerosa. En los años de 1931 a 1944 en el gobierno del ex presidente Jorge Ubico se estableció que las aldeas no podían llevar el nombre de apellidos de las familias que habitaban en el lugar, por tal motivo se cambió a San Antonio, en honor al santo del mismo nombre. (Entrevista al Alcalde Xinca, junio 2017).

1.2.2 Localización y extensión

En el presente apartado del capítulo se identifican los puntos geográficos donde se encuentran ubicados los centros poblados, además del área que posee cada uno de estos.

1.2.2.1 Aldea Santa Anita

Santa Anita está ubicada en el municipio de Santa María Ixhuatán en el departamento de Santa Rosa, colinda al norte con San Antonio; al sur con Nuevo Pineda; al oeste con la El Camalote y al este con la cabecera municipal de Santa María Ixhuatán; con 1,370 msnm el cual se encuentra en el cantón El Centro, latitud $14^{\circ}11'31''$ N y longitud $90^{\circ}17'03''$ O; posee una extensión territorial de 1.14 kilómetros cuadrados. Y se encuentra a una distancia de 2 km de la cabecera municipal; a 35 km de la cabecera departamental de Cuilapa y a 89 km de la ciudad de Guatemala.

1.2.2.2 Aldea San Antonio

San Antonio limita al norte con San Pedro; al sur con Santa Anita; al oeste con la cabecera departamental y al este con el caserío El Sintular. Localizada a 1,170 msnm el cual se encuentra en el cantón El Centro, con una latitud de $14^{\circ} 11' 53''$ N y longitud de $90^{\circ} 17' 30''$ O; cuenta con una extensión territorial de 3.14 kilómetros cuadrados. Está a una distancia de 5 kilómetros de la cabecera municipal; 38 km de la cabecera departamental de Cuilapa y 92 km de la ciudad de Guatemala.

1.2.2.3 Vías de acceso

Para acceder a Santa Anita se toma la carretera CA-1 Oriente, kilómetro 71 al municipio de Santa María Ixhuatán y luego 2 kilómetros hacia el oeste para llegar al centro poblado; además se puede ingresar por San Antonio. Para ingresar a San Antonio, se toma la carretera CA-1 Oriente, kilómetro 67 por el municipio de Cuilapa en el cruce al Boquerón camino a Puerta Roja; así también puede ingresarse por El Camalote y La Laguna para llegar al cantón El Zope y El Pedrero de San Antonio; además se puede hacer el ingreso por Santa Anita.

1.2.3 División política y administrativa

Muestra la forma como están distribuidos los centros poblados, además de la entidad que se encarga de administrar cada una de las Aldeas de una forma ordenada.

1.2.3.1 División política

Son los límites establecidos en cada una de las Aldeas, para llevar a cabo una mejor administración, estos centros poblados están divididos por cantones, a continuación se presenta cada uno de ellos.

Tabla 1
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
División política
Año 2017

Aldea Santa Anita	Aldea San Antonio
El Centro	El Centro
El Sombrero	El Zope
El Cementerio	La Cañada
	El Pedrero
	Tejera

Fuente: elaboración propia con base a entrevista realizadas a Consejos Comunitarios de Desarrollo
 -CODODE-

En la investigación realizada se determinó que Santa Anita cuenta con tres cantones y San Antonio con cinco. La mayor concentración de personas se encuentra en el cantón El Centro de Santa Anita con 67%, mientras que en San Antonio 53% de la población se encuentra en el cantón con el mismo.

En el mapa dos se muestra la división política de las aldeas, asimismo la ubicación de los cantones antes mencionados de Santa Anita y San Antonio con sus respectivas colindancias.

Mapa 2
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
División política de aldeas Santa Anita y San Antonio
Año 2017



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por expresidente de COCODE de aldea Santa Anita.

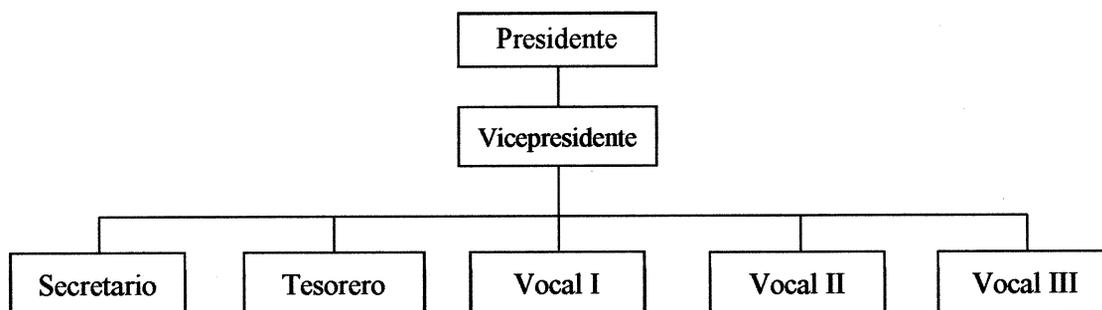
Como se pudo observar en el mapa anterior, Santa Anita está conformada por tres cantones, mientras que en San Antonio existen cinco, debido a que su extensión territorial es mayor.

1.2.3.2 División administrativa

Las aldeas antes mencionadas son administradas por el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-. En el año de investigación solo San Antonio cuenta con esta organización, debido a que Santa Anita no se encuentra organizada y así poder elegir representantes que integren el consejo.

A continuación se muestra la estructura organizacional del COCODE de San Antonio.

Gráfica 2
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Organigrama COCODE aldea San Antonio
Año 2017



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de aldea San Antonio.

Como se observa en la gráfica anterior, el consejo está conformado por siete personas, que tienen como escuchar las necesidades de su comunidad y poder aportar proyectos en conjunto y poder minimizar las carencias que afectan a los habitantes, con ayuda de la comunidad, municipalidad u otras organizaciones.

1.2.4 Clima

Santa Anita y San Antonio son comunidades vecinas por lo que poseen el mismo clima, el cual es variable y la temperatura se mantiene entre 18° y 20° en época lluviosa, la cual inicia en el mes de mayo y se mantiene así hasta septiembre, en este período de tiempo se presenta nubosidad densa. En época de verano la temperatura asciende y se mantiene entre 22° y 28° el cual inicia en noviembre y finaliza en abril.

Gracias a las condiciones climáticas, las personas se han dedicado a la producción de café, maíz y frijol, además de que el clima y tierra son favorables para diversos cultivos.

1.2.5 Población

La población de las aldeas se encuentra integrada por todos aquellos habitantes que viven de forma permanente en cada una de ellas. A continuación se presenta una serie de datos que son producto de la investigación realizada.

1.2.5.1 Población económicamente activa -PEA-

Esta población se encuentra comprendida entre los 15 y 64 años de edad y representan aquellas personas que tienen un empleo, como aquellas que están en busca de trabajo.

Cuadro 4
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa
Población económicamente activa -PEA-
Años 2002 y 2017

Descripción	Santa Anita				San Antonio			
	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%
Por sexo								
Hombres	109	88	169	48	179	92	243	48
Mujeres	15	12	181	52	16	8	260	52
Total	124	100	350	100	195	100	503	100
Por área								
Rural	536	100	350	100	195	100	503	100
Total	124	100	350	100	195	100	503	100

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Santa Anita				San Antonio			
	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%
Por actividad productiva								
Agrícola y pecuaria	104	84	171	49	172	88	310	62
Explotación de minas	-	-	-	-	1	1	-	-
Industria manufacturera	5	4	5	1	10	5	5	1
Electricidad, gas y agua	-	-	2	1	1	1	1	-
Agroindustrial	-	-	4	1	-	-	5	1
Construcción	6	5	5	1	2	1	6	1
Comercio	1	1	8	2	3	1	11	2
Transporte	-	-	1	-	-	-	2	-
Financieras	1	1	2	1	2	1	3	1
Enseñanza	7	6	15	4	1	1	14	3
Servicios	-	-	119	35	3	2	124	25
Otras	-	-	18	5	-	-	22	4
Total	124	100	350	100	195	100	503	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

De acuerdo a la investigación realizada, los hombres son la fuerza de trabajo en las Aldeas, son personas que laboran en actividades agrícolas, en las que se destaca la siembra de café, maíz, frijol y banano. Las mujeres en su mayoría laboran en el ámbito pecuario en ambas comunidades. Los servicios, son la segunda actividad en el cual participan en su mayoría solo hombres, debido a que laboran en seguridad y la construcción.

1.2.5.2 Niveles de pobreza

Los niveles de pobreza exponen el nivel de desarrollo de las Aldeas y de las familias que en ellas viven. El Método de Línea de Pobreza o Método de Ingreso es el principal indicador económico utilizado en el país, debido a que señala el uso de la Canasta Básica de Alimentos -CBA- en el País, además de ser el más usado y aprobados por el Sistema de Integración Centroamericana -SICA- para medir la pobreza.

A continuación se presenta los niveles de pobreza departamental, municipal y por aldea.

Tabla 2
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa
Pobreza departamental, municipal y por aldea
Años 2011 y 2017

Centro poblado	Pobreza Extrema	Pobreza no extrema	Total pobreza	No pobreza
Departamento de Santa Rosa (2011)	14%	49%	63%	37%
Municipio de Santa María Ixhuatán (2011)	19%	48%	67%	33%
Aldea Santa Anita (Censo USAC 2017)	76%	14%	90%	10%
Aldea San Antonio (Censo USAC 2017)	89%	8%	97%	3%

Fuente: elaboración propia con base a Mapas de pobreza Rural en Guatemala 2011 Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Puede observarse que un elevado porcentaje de familias de Santa Anita y San Antonio se encuentran en condiciones de pobreza extrema, además la más afectada en el nivel de pobreza total es San Antonio.

1.2.6 Ecosistema

En este apartado se hablará acerca del tipo de medio ambiente que poseen los centros poblados, se caracterizan elementos como el agua y el uso se le da; tipos de bosques que predominan en las zonas, el tipo de suelo que estas poseen y uso además de la flora y fauna que puede encontrarse.

1.2.6.1 Agua

El tema del agua permite mostrar las fuentes y corrientes de agua que existen en las Aldeas. En Santa Anita existen nacimientos de agua, en los cuales han instalado chorros, para que las personas que viven a los alrededores hagan uso de los mismos.

Se pueden encontrar dos quebradas en San Antonio, pero debido a que las personas arrojan basura y desembocan aguas residuales, no es apta para el consumo humano.

Cuadro 5
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa
Fuentes de agua
Año 2017

Fuentes de agua	Cantón	Número en mapa	Cantidad
El Chorro	El Pedrero	1	1
Las Pilas	El Centro	2	1
La Pilona	La Cañada	3	1
El Barranco	El Zope	4	1
La Tejera	La Tejera	5	
Total nacimientos			5
El Zope	El Zope	1	1
La Cañada	La Cañada	2	1
Total quebradas			2

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

A continuación se describe cada una de las fuentes de agua existentes.

- El nacimiento El Chorro se encuentra ubicado en cantón el pedrero, al final de San Antonio, limita con San Pedro. Este abastece a la población de dicho cantón.
- El nacimiento Las Pilas ubicado en el centro San Antonio, denominado así por la estructura de piletas que se encuentran en el lugar mantiene fluidez solo en época de invierno.
- El nacimiento La Pilona se encuentra ubicado en el cantón la cañada, este cuenta con una pila para uso comunitario.
- El nacimiento El Barranco colinda con San Antonio y El Camalote; se mantiene activo durante todo el año y abastece a gran parte de la población de las aldeas ya mencionadas.
- El nacimiento La Tejera está ubicado al lado norte de San Antonio y abastece a diez familias debido a su poca fluidez.
- La quebrada del Zope y La Cañada denominadas así por los nombres de los cantones donde inicia; tienen paso por El Pedrero y El Centro de San Antonio, estas se acrecentan en época invernal; el agua de estas no puede ser aprovechada para uso doméstico por el grado de contaminación que poseen.

Mapa 3
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa
Fuentes de Agua
Año 2017



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Como se observa en el mapa tres, los nacimientos de agua se encuentran ubicados en cada uno de los cantones de San Antonio, como también las quebradas.

La quebrada del Zope y La Cañada llamadas así por los nombres de los cantones donde inicia; tienen paso por El Pedrero y El Centro de San Antonio estas se acrecientan en la época de invierno; el agua de estas no puede ser aprovechada para uso doméstico por el grado de contaminación que poseen.

1.2.6.2 Bosques

De acuerdo con una estimación estadística realizada por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, se presenta la situación de los bosques en las Aldeas, de la siguiente forma: en Santa Anita el área sin cobertura forestal es 0.40 km² y bosque secundario/arbustos 1.1 km²; en San Antonio es 0.60 km², 1.6 km² y latifoliadas/cultivos 1.3 km², dicho cálculo se efectuó, en el año 2012, a una escala de 1:250,000.

- **Bosque secundario forestal**

Tierra con vegetación leñosa de carácter sucesional secundaria o que se desarrolló una vez que la vegetación original ha sido eliminada por actividades humanas y/o fenómenos naturales. En Santa Anita y San Antonio este tipo de bosque se encuentra de forma dispersa; este tipo de árboles los utilizan las personas para obtener leña y sombra.

- **Latifoliadas/cultivos**

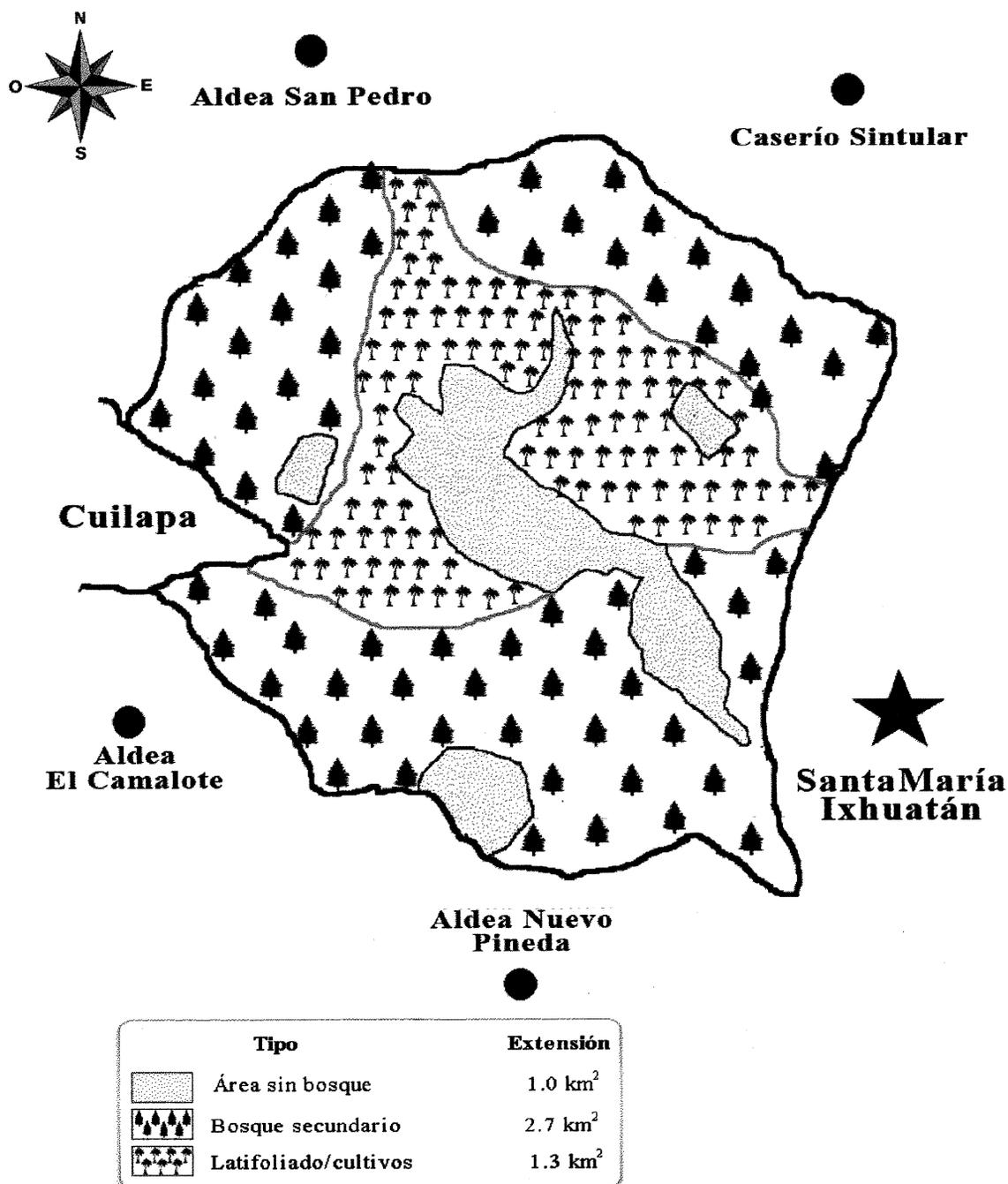
La agricultura se utiliza en las masas forestales para obtener de ellas una producción. En Santa Anita y San Antonio hay una gran parte de terreno que se utiliza para sembrar café, maíz y frijol.

- **Área sin cobertura forestal**

Son áreas que carecen de vegetación, en la cual donde se encuentran las calles y viviendas.

El mapa cuatro muestra la zona boscosa de los centros poblados.

Mapa 4
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa
Zona boscosa de las aldeas
Año 2012



Fuente: elaboración propia, con base en información del Mapa del Mapa de Cobertura Forestal por Tipo y Subtipo de Bosque, del Instituto Nacional de Bosques -INAB- y el Consejo Nacional de Áreas protegidas -CONAP-, año 2012.

El tipo de bosque predominante es el secundario/arbustos que abarca alrededor del 73% en Santa Anita y 46% en San Antonio, por el contrario el latifoliado/cultivos ocupa un 37% del territorio en San Antonio es importante hacer mención que este porcentaje está ocupado por las plantaciones de café.

1.2.6.3 Suelos

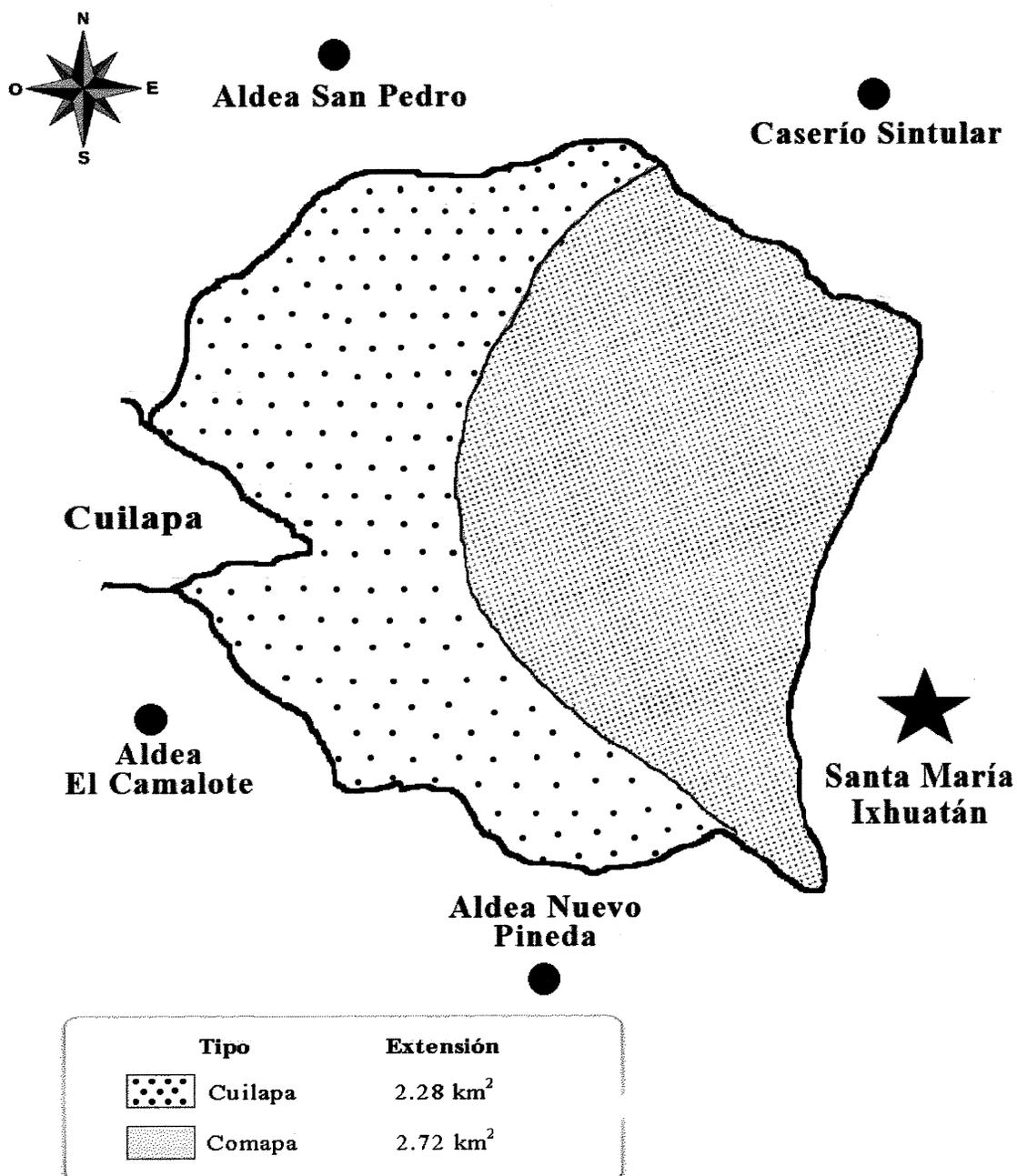
Los suelos de la región, de acuerdo con la “Clasificación del Reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala”, del Instituto Agropecuario Nacional -IAN- 1956, pertenecen a las series Comapa y Cuilapa, éstos son profundos sobre materiales volcánicos mezclados o de color oscuro, son utilizados en su mayoría para la producción de café y maíz como productos primarios y banano como secundario. El subsuelo es de café rojizo, arcilloso de uno a cinco metros de profundidad con abundante humedad y moderados en fertilidad.

Según su clasificación los suelos Comapa son superficiales, agrícolas de lava máfica, ondulados de drenaje interno moderado, color café oscuro, textura arcillosa, friables de 15 a 25 centímetros de profundidad, subsuelo café rojizo, friable, arcilloso de 1 a 5 metros de profundidad, drenaje regular, alta retención de humedad, moderados en fertilidad y contenido de materia orgánica PH 6.0.

En Santa Anita el tipo de suelo Comapa posee una extensión de 0.9 km² y Cuilapa de 0.6 km², mientras que en San Antonio el tipo Comapa tiene 1.82 km² y Cuilapa 1.68 km².

El mapa cinco se puede observar el tipo y extensión de cada tipo de suelo que poseen las Aldeas.

Mapa 5
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa
Tipo de suelos
Año 2002



Fuente: elaboración propia, con base en información del Mapa de Clasificación de Reconocimiento de Suelos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Programa de Emergencia por Desastres Naturales -PEDN- y el Laboratorio de Información Geográfica, año 2002.

En el mapa anterior, se observa los tipo de suelos existentes en las Aldeas, los cuales se resumen en dos categorías: las de uso forestal y las que se utilizan en cultivos permanentes como el café, maíz y árboles frutales

1.2.6.4 Flora y fauna

Las Aldeas poseen una tierra en la cual se puede encontrar diversidad de flora, dentro de las principales especies se pueden observar: guayaba, guapinol, flor amarilla, coyolillo, laurel, caspirol, aguacate, sincuya, caulote y escobillo; dentro de las especies ornamentales se pueden mencionar, rosales, buganvillas, claveles orquídeas, ninfas de agua, geranios. Se cuenta con variedad de árboles frutales los que se pueden mencionar, naranja, mango, jocote, nance, guayaba, aguacate, entre otros.

Dentro de la fauna silvestre que puede encontrarse en territorio de los centros poblados se pueden mencionar, el tacuazín, mapache, comadreja, armadillo, rata de monte, murciélago, conejo, paloma, pijuy, chorchá, pájaro carpintero, ceniztli, zopilote, codorniz, cheje, colibrí, gavián, tecolote y sanate.

1.2.6.5 Orografía

Dentro de las elevaciones o relieves de tierra que poseen las Aldeas, se describe que estas se encuentran ubicadas en una de ellas, además de que existe una en particular, llamado Cerro de la Cruz, el cual tiene ese nombre porque se construyó una cruz durante el año 2000, con el objetivo de conmemorar el año del jubileo de la iglesia católica; es visitado por las personas debido a que posee una vista panorámica de la cabecera municipal.

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DEL CENTRO POBLADO

El siguiente capítulo se podrá observar el ámbito social de los centros poblados, el cual contiene información sobre organizaciones de diferente índole que existen, así también los servicios básicos con que cuentan, infraestructura y entidades de apoyo; además se realiza un análisis de riesgos de las posibles amenazas que puedan afectar a las Santa Anita y San Antonio.

2.1 ORGANIZACIONES

Dentro de estas organizaciones están las sociales, ambientales y culturales existentes en las Aldeas.

2.1.1 Sociales

Las organizaciones sociales Santa Anita se encuentran el COCODE, la alcaldía Xinca, de la cual ya se habló en el capítulo anterior, así también la Iglesia Católica y algunas organizaciones educativas.

Dentro de las organizaciones que posee la aldea San Antonio está el COCODE, Iglesia Católica y Evangélica, además de algunas educativas.

2.1.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Se constituye legalmente por medio del Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala; su objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, además de la coordinación interinstitucional pública y privada.

- **COCODE aldea Santa Anita**

Su propósito es gestionar proyectos de beneficio para la comunidad y promover la participación comunitaria; fue elegido en una reunión sostenida en la comunidad el día 26 de enero del 2014; para el efecto se faccionó el acta correspondiente, en donde consta la

Asamblea General. Está integrado por, el alcalde comunitario, vicealcalde comunitario, secretario, tesorero, vocal I, vocal II y vocal III; recibe financiamiento para los proyectos, principalmente de la municipalidad de Santa María Ixhuatán, pero también pueden optar por solicitar financiamiento a entidades privadas. Las limitaciones que afectan a esta organización es la falta de apoyo por parte de la comunidad y de la Municipalidad. Actualmente la organización no se encuentra vigente, debido a que cesó sus funciones el 12 de marzo del 2016 y no se han elegido nuevos representantes.

- **COCODE aldea San Antonio**

Esta organización se constituyó el día 27 de agosto de 2015, se faccionó a efecto en el acta correspondiente; la Asamblea General procedió a elegir a siete integrantes; ha financiado los proyectos con recursos de la comunidad, la Municipalidad y organizaciones no gubernamentales; la falta de apoyo de la población y la comuna, hacen que trabajar en la comunidad sea difícil. En la aldea San Antonio se encuentra vigente el COCODE, integrado por los vocales IV, V y VI como apoyo para todo el consejo.

2.1.1.2 Religiosas

La organización de la Iglesia Católica de la aldea Santa Anita está administrada por una Junta Directiva, electa por los miembros de la Iglesia y autorizada por el párroco de la misma; el financiamiento proviene directamente de las aportaciones de los fieles

2.1.2 Organizaciones educativas

En Santa Anita y San Antonio se encuentran establecidas las siguientes organizaciones.

- Consejo educativo del Centro de Educación Integral PAIN
- Comisión escolar de Centro de Educación Integral PAIN
- Consejo de padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Anita
- Organización de padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea San Antonio

- Gobierno escolar en Escuela Oficial Rural Mixta aldea San Antonio
- Comité educativo -COEDUCA- de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Pedrero
- Consejo educativo de Escuela Oficial de Párvulos Anexa -EOPA-
- Junta directiva de Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

2.1.3 Ambientales

Santa Anita y San Antonio carecen de organizaciones que velen por la protección del medio ambiente; sin embargo la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Iglesia Católica que han promovido la reforestación en las comunidades en la cual proporcionan árboles para que sean plantados.

2.1.4 Culturales

En Santa Anita existe el comité cultural, que es el encargado de planificar y coordinar actividades de la fiesta patronal y titular. En San Antonio, no existe ninguna organización de este tipo.

2.1.4.1 Comité de feria

Santa Anita cuenta con un comité que organiza actividades de feria; existen dos celebraciones, la primera es la fiesta titular, celebrada del 5 al 8 de enero y la segunda es la fiesta patronal, celebrada el 26 de julio. Planifican las actividades que se llevarán a cabo en cada evento; la participación es voluntaria por parte de las personas.

En San Antonio la fiesta patronal es celebrada el 13 de junio, en la cual se lleva a cabo el baile de las flores. La actividad es financiada por la familia que coordinadora además de recolectar dinero del público que asiste al evento.

2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

El contar con servicios básicos es importante, debido a que se puede determinar el nivel de vida que tiene la población al contar con estos.

A continuación se describen los diferentes servicios y el funcionamiento de estos.

2.2.1 Educación

Santa Anita cuenta con dos centros educativos; el Centro de Educación Integral PAIN de educación preprimaria y la Escuela Oficial Rural Mixta de Santa Anita de educación primaria.

En San Antonio existen tres centros educativos; la Escuela Oficial de Párvulos de nivel preprimaria, Escuela Oficial Rural Mixta de nivel primaria (jornada matutina), Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de educación básica (jornada vespertina) y la Escuela Oficial Rural Mixta “Caserío el Pedrero” de nivel preprimaria y primaria.

2.2.1.1 Inscripción inicial

El número de alumnos inscritos para el año escolar 2017 por nivel educativo y género para los centros educativos de las aldeas son los siguientes:

La inscripción inicial de Santa Anita es de 152 alumnos en los distintos centros educativos de nivel preprimaria y primaria.

En San Antonio existe un total de 262 alumnos inscritos en sus tres centros educativos; el centro de educación básica posee alta demanda debido a existen alumnos provienen de Santa Anita, San Antonio, San Pedro y La laguna.

2.2.1.2 Cantidad de maestros

La cantidad de maestros en el nivel de preprimaria y primaria en Santa Anita es de cuatro para cada uno. En primaria corresponden en promedio 18 alumnos por maestro y para preprimaria 20 alumnos. Los docentes son suficientes para impartir clases en los distintos establecimientos según lo indicado por los directores de los centros educativos.

Para San Antonio existen tres maestros para el nivel preprimario, el cual promedia 17 alumnos por cada maestro; en la educación básica existen tres docentes, lo que promedia 18 alumnos por cada uno de ellos.

2.2.1.3 Alfabetismo y analfabetismo

De acuerdo a los datos obtenidos de la investigación realizada, se pudo determinar que en la aldea Santa Anita existe una tasa de alfabetismo del 87% y de analfabetismo del 13%, del cual 7% corresponde a hombres y el resto a mujeres.

En la aldea San Antonio la tasa de alfabetización es menor en comparación con la otra aldea con 81 % con una tasa de analfabetismo de 19%, de la cual las mujeres poseen 11%.

En ambas Aldeas aún existe una tasa de analfabetismo alta debido a que la población por falta de recursos económicos no puede enviar a sus hijos a la escuela y en otros casos, la falta de interés de las personas para asistir a recibir educación.

2.2.1.4 Tasa de cobertura

La tasa de cobertura por niveles educativos para los centros poblados y de acuerdo al número de alumnos inscritos en el año 2017 se tiene la siguiente información.

Para Santa Anita la cobertura a nivel preprimario tiene una tasa de 138%, el cual no es representativo debido a que en el centro educativo PAIN asisten niños de San Antonio, esto genera sobrepoblación a nivel preprimaria. A nivel primario la cobertura educativa es de 96% de cobertura. A nivel básico no existe un dato concreto debido la falta de centros educativos.

Para San Antonio la cobertura a nivel preprimario es de 44%, la otra parte de alumnos en edad para estudiar acuden al centro de educación PAIN ubicado en Santa Anita. Para el nivel primario la tasa de cobertura es alta, a los centros educativos acuden alumnos de otras aldeas aledañas como San Pedro y La Laguna. En lo que se refiera a nivel de

educación básica existe una cobertura de 86%, lo que significa que existen jóvenes en edad de estudiar que no asisten por distintos motivos.

2.2.2. Salud

En las Aldeas no cuentan con un lugar donde puedan recibir atención médica y por este motivo la población asiste al Centro de Salud que se encuentra ubicado en la cabecera municipal. Anteriormente en San Antonio existió un centro de convergencia que inicio en el año de 1998 y dejó de funcionar en el año 2015. La población infantil recibe atención una vez al año, esta actividad es realizada por la Organización No Gubernamental -ONG- Asociación de Promotores y Comadronas de Ixhuatán -ASOPROCI-.

En el siguiente cuadro se presenta distintas enfermedades que han afectado a la población de las comunidades en el año 2017.

Cuadro 4
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Causas de morbilidad
Año 2017

Causas	Santa Anita		San Antonio	
	No. casos	%	No. casos	%
Respiratorias	136	35	191	39
Gastrointestinales	82	21	99	20
Virales	41	10	30	7
Musculares	20	5	10	2
Chikungunya	80	20	121	25
Dengue	30	8	21	4
Zika	0	0	8	2
Malaria	0	0	1	0
De piel	3	1	5	1
Morbilidad general	392	100	486	100
Respiratorias	18	38	6	37
Gastrointestinales	17	35	7	44
Virales	8	17	2	13
Chikungunya	5	10	1	6
Morbilidad infantil	48	100	16	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

De acuerdo a la información las enfermedades que más afectan a la población de las Aldeas, son las respiratorias que afectan al 35% de los habitantes de Santa Anita y 39% para San Antonio, la mayoría de los casos son los niños los perjudicados.

En cuanto al tema de morbilidad general, se determinó que en Santa Anita la tasa de morbilidad general es de 670 por cada 1000 habitantes y para San Antonio es 580. La morbilidad infantil es de 980 por cada 1000 para Santa Anita y 670 para San Antonio.

Por otra parte, las causas de mortalidad general que afecta a la población en la mayoría de los casos es por muerte natural, algunos pocos por accidentes laborales y enfermedades respiratorias. La tasa de mortalidad en Santa Anita es de 10 por cada 1000 habitantes y en San Antonio es de 6 por cada 1000 habitantes.

De acuerdo al Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el año 2016 no se registraron casos de mortalidad infantil como tampoco de muertes maternas en ninguna de las dos aldeas. Por el contrario solamente se registraron nacimientos, los cuales fueron seis niños que viven en Santa Anita y siete que lo hacen en San Antonio.

2.2.2.1 Tasa de natalidad

De acuerdo a los registros del Centro de Salud del Municipio, para el año de investigación, al 18 de abril no se registró ningún nacimiento

2.2.3. Agua

En el año de la investigación Santa Anita y San Antonio no cuentan con servicio de agua potable o entubada; han existido proyectos para proveer agua entubada a los hogares, pero no han sido funcionales para las comunidades debido al costo mensual que este servicio representa para.

De acuerdo con información del censo 2002, el 88% de las viviendas de Santa Anita contaba con servicio de agua entubada y para San Antonio era el 55%. A través de la

investigación realizada se pudo determinar que los hogares de ambas Aldeas no cuentan con este servicio. El servicio de agua entubada dejó de funcionar por la deuda que la Municipalidad tiene con la Distribuidora de Electricidad de Oriente –DEORSA-, que aproximadamente asciende a Q 75,000.00; el pozo mecánico distribuía agua para ambas Aldeas, también a San Pedro y El Camalote. La Municipalidad tiene planificado un proyecto de perforación de un nuevo pozo mecánico en el centro de Santa Anita; el cual se iniciará en 2018.

Cuadro 5
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Fuente de agua
Años 2002 y 2017

Fuente	Santa Anita				San Antonio			
	Censo 2002	% de hogares	Censo 2017	% de hogares	Censo 2002	% de hogares	Censo 2017	% de hogares
Agua entubada	119	88	0	0	100	55	0	0
Pozo propio	15	11	74	51	33	18	36	17
Pozo público	0	0	56	39	0	0	151	71
Nacimiento	0	0	5	3	2	1	20	9
Compra de agua	0	0	8	6	0	0	5	3
Lluvia	0	0	2	1	0	0	1	0
Otros	2	1	0	0	48	26	0	0
Total	136	100	145	100	183	100	213	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del 2002 del -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En el año de investigación se constató que los hogares de Santa Anita se abastecen de agua de pozo; de los cuales el 51% es propio y el 16% es de pozo público. En muchos hogares el agua la obtienen de manera gratuita, otorgada por los vecinos.

En San Antonio los hogares que se abastecen de agua de pozo propio, el cual representan el 39%, y de este el 21% la adquiere regalada y pozo público 18%. Estas son las principales fuentes en las cuales los hogares de las los centros poblados obtienen el vital líquido para el consumo.

2.2.4 Drenajes

La red de drenajes en Santa Anita inició a funcionar a final del año 2016, los cuales funcionaron solo en el cantón El Centro, el cual es un drenaje para aguas residuales; solo el 18 % de las viviendas cuenta con este servicio.

En San Antonio se determinó que el total de las viviendas no cuenta con el servicio, lo cual hace que las viviendas arrojen las aguas residuales a las calles y contaminen el ambiente.

2.2.5 Energía eléctrica

En las aldeas la empresa encargada de prestar el servicio de energía eléctrica es la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. -DEORSA-. El contar con este servicio brinda desarrollo a la población, el cual se refleja en el nivel de vida que puedan tener.

2.2.5.1 Domiciliar

Para el año en que se llevó a cabo la investigación se determinó que Santa Anita cuenta con 93% de cobertura de energía eléctrica en los hogares, mientras que en San Antonio el 85% de las viviendas cuenta con el servicio. Durante los últimos años la prestación de este servicio ha aumentado en 4% para Santa Anita y 2% en San Antonio.

La falta de recursos económicos es la principal causa que posee la población que no cuenta con energía eléctrica en sus viviendas. El costo por kwh es de Q1.00 para ambas comunidades.

2.2.5.2 Alumbrado público

En los centros poblados el alumbrado público es pobre, debido a que existen tramos en las calles que no cuentan con luz. Santa Anita cuenta con 46 postes con bombillo y 25 sin bombillo, para un total de 71. San Antonio cuenta con 110 postes, de los cuales 64 tienen bombillo y 46 no. La tasa de alumbrado público (cobro municipal) es de Q38.00 por casa.

bombillo, para un total de 71. San Antonio cuenta con 110 postes, de los cuales 64 tienen bombillo y 46 no. La tasa de alumbrado público (cobro municipal) es de Q38.00 por casa.

2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

Es importante que las viviendas cuenten con un servicio sanitario adecuado para reducir riesgos de enfermedades. Las letrinas, fosas sépticas y excusados lavables constituyen el tipo de servicio con que cuentan los hogares. El siguiente cuadro muestra los tipos de sanitarios que utilizan los hogares.

Cuadro 6
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Tipo de servicio sanitario
Años 2002 y 2017

Descripción	Santa Anita				San Antonio			
	Censo 2002	%	Censo 2017	%	Censo 2002	%	Censo 2017	%
Conectado a red de drenaje	0	0	14	10	1	1	0	0
Conectado a fosa séptica	1	1	67	46	2	1	85	40
Excusado lavable	6	4	0	0	2	1	0	0
Letrina o pozo ciego	95	70	60	41	75	41	99	46
No disponen de Servicio S.	34	25	4	3	103	56	29	14
Total	136	100	145	100	183	100	213	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del 2002 del -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En el cuadro anterior, se muestra que en Santa Anita el 46% de las viviendas poseen sanitario conectado a fosa séptica y 41% tiene servicio sanitario de tipo letrina o pozo ciego; existen casos en que algunas viviendas no cuentan con servicio sanitario de ningún tipo.

De la misma manera en San Antonio solamente el 40% de los hogares cuenta con servicio sanitario conectado a una fosa séptica y 46% tienen servicio sanitario de tipo letrina, en esta aldea existe un número elevado de viviendas que no cuentan con ningún tipo de servicio sanitario. El no contar con este servicio es que los olores pueden

propagarse al interior de las viviendas, así también la proliferación de moscas, mosquitos y zancudos que pueden transmitir algún tipo de enfermedad gastrointestinal.

2.2.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

El contar con este servicio es de beneficio para la población, debido a que no es saludable el desechar la basura en cualquier sitio, además de que esta acción daña al medio ambiente. El cuadro siguiente muestra la forma en que los pobladores desechar la basura.

Cuadro 7
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Forma de eliminar la basura
Años 2002 y 2017

Descripción	Santa Anita				San Antonio			
	Censo 2002	%	Censo 2017	%	Censo 2002	%	Censo 2017	%
Servicio municipal	-	-	21	14	-	-	-	-
Servicio privado	-	-	-	-	-	-	-	-
La queman	33	24	79	55	8	4	159	75
La tiran en cualquier lugar	94	69	26	18	174	95	32	15
La entierran	9	7	19	13	1	1	22	10
Total	136	100	145	100	183	100	213	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del 2002 del -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

De acuerdo a la información recabada la única área que cuenta con servicio de recolección municipal de basura es cantón El Centro de Santa Anita, el cual tiene un costo promedio de Q20.00. La forma predominante en que las personas eliminan la basura, es la quema de esta con 55%. Esto aporta contaminación al medio ambiente.

En San Antonio el 75% de las viviendas también optan por quemar la basura; en otros casos la tiran en cualquier lugar. El municipio de Santa María Ixhuatán no cuenta con basurero municipal autorizado, los desechos se vierten al basurero que está ubicado en la aldea Laguna el Zarzal, lo cual en época de invierno son llevados al cauce del río Santa Bárbara y río Piedras de Fuego.

2.2.8 Cementerios

Santa Anita es la única que posee cementerio; el cual se encuentra ubicado en el cantón con el mismo nombre, su extensión es de una manzana aproximadamente. En la actualidad no tiene una organización que lo administre. El 1 de noviembre de cada año se le proporciona mantenimiento por parte de los pobladores, cuenta con una capilla al aire libre.

2.2.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Las comunidades carecen de un lugar y sistema para tratamiento de las aguas servidas, debido a que no existe un espacio donde pueda ubicarse, además de que no hay proyectos de este tipo propuestos por la municipalidad

2.3 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones estatales, privadas e internacionales que ofrecen servicios y apoyo a la comunidad, con el fin de ayudar a satisfacer las necesidades existentes, las cuales se detallan a continuación.

2.3.1 Estatales

La entidad que presta servicios a las Aldeas es la subestación de la Policía Nacional Civil -PNC- que se encuentra en el municipio de Santa María Ixhuatán, con patrullajes eventuales en las comunidades. También el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- ha apoyado a los agricultores de las Aldeas.

2.3.2 Privadas

En el periodo de la investigación se constató que solo existe una ONG, llamada ASOPROCI, encargada de financiar el servicio médico mensual que se le realiza a la población infantil de San Antonio; además de promover programas de apoyo y desarrollo a las comunidades a largo plazo, uno de ellos consiste en ayudar a veinte familias, brindándoles semilla mejorada de maíz, frijol y abono orgánico.

Las Aldeas cuentan con apoyo del Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- el cual proporciona financiamiento a las actividades productivas.

2.3.3 Internacionales

San Antonio cuenta con el apoyo de una ONG llamada ALASKA de Canadá, la cual tiene sede en Chimaltenango.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGO

La investigación realizada en las Aldeas, indicó la inexistencia de una entidad que se encargue de la prevención y reducción de riesgos al momento de alguna emergencia o algún tipo de riesgo. A continuación se describen los diferentes tipos de riesgos.

2.4.1 Riesgos naturales

Los riesgos naturales son fenómenos que son derivados de la naturaleza y se caracterizan porque el ser humano no tiene participación en ellos. Esta clase de riesgos afecta a la fauna, flora y población, posteriormente se convierte en una amenaza para los habitantes donde ocurra el fenómeno, los cuales pueden ser sismos, tormentas, deslizamiento o inundaciones.

2.4.2 Socionaturales

En este tipo de riesgo es provocado por la naturaleza pero en su ocurrencia tiene participación del ser humano. Algunos ejemplos de este tipo de riesgo son deslizamientos o sequías, desbordes e inundaciones que son provocados por la deforestación.

2.4.3 Antrópicos

El riesgo antrópico es aquel provocado por el hombre sobre la naturaleza y sobre la población, el cual pone en peligro a la sociedad, por ejemplo, derrame de hidrocarburos, químicos, incendios y talas de bosque, fallas en servicios básicos, entre otros.

2.4.4 Ambientales

Los riesgos ambientales se enfocan en los contaminantes químicos y sus repercusiones adversos sobre los ecosistemas, por ejemplo, derrumbes durante la época de lluvia, contaminación del aire, extinción de flora y fauna originaria.

2.4.5 Matriz de identificación de riesgos y vulnerabilidades

Los desastres ocurren mientras existan amenazas y factores de vulnerabilidad en la sociedad. Para el análisis de riesgo en las aldeas Santa Anita y San Antonio es fundamental tomar en cuenta los factores principales que lo componen, como lo son las amenazas y las vulnerabilidades. Para el efecto se describe los tipos de amenazas naturales, socionaturales y antrópicas.

Tabla 3
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Matriz de identificación de riesgos y vulnerabilidades
Año 2017

Origen	Riesgo descripción	Factor amenaza	Factor de vulnerabilidad	Localización
Natural	Deterioro de las vías de acceso, viviendas y pérdida de cultivos	Lluvias intensas o prolongadas	Caminos, vivienda en laderas y cobertura del suelo.	Santa Anita y San Antonio
	Destrucción y grietas en las viviendas, dificultad en el acceso por transporte vehicular, replicas.	Movimientos telúricos	Ambientales, económicas, educativas.	Santa Anita y San Antonio
Socionatural	Sequia generada por la vulnerabilidad climática y aridez que afectan a la población en general	Vulnerabilidad climática y aridez	Población en general actividad agrícola y pecuaria.	Santa Anita y San Antonio

Continúa en la página siguiente,,,

...viene de la página anterior

Origen	Riesgo descripción	Factor amenaza	Factor de vulnerabilidad	Localización
Socionatural	Inundaciones, deterioro de la biodiversidad, cambio climático,	Deforestación	Ambientales, ecológicas y sociales	San Antonio
	Desbordamiento de ríos, humedad del terreno como también en el interior de las viviendas.	Saturación de suelos por lluvias intensas	Físicas, económicas.	San Antonio
Antrópicos	Creciente tasa de enfermedades, destrucción de ecosistemas.	Focos de contaminación	Culturales, ambientales y ecológicos.	Santa Anita y San Antonio
	Destrucción de cultivos y cosechas, hogares, modificación de la topografía del lugar donde ocurrió.	Inundaciones	Ambientales, ecológicas, culturales.	Santa Anita y San Antonio
	Incendios forestales por las inadecuadas prácticas agrícolas	Rozas, quema agrícola	La fertilidad de la tierra, producción agrícola de subsistencia.	Santa Anita y San Antonio
Ambientales	Inundaciones, deterioro de la biodiversidad, cambio climático	Deforestación	Ambientales, ecológicas, culturales.	Santa Anita y Cantones El Centro, La Cañada, El Pedrero y La Tejera Aldea San Antonio
	Serios daños al hábitat, pérdida de biodiversidad, erosión del suelo.	Tala excesiva de árboles.	Ambiental, ecológicas, cultural.	Santa Anita y San Antonio

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

A través de la investigación, se pudo observar que ambas Aldeas presentan situaciones idénticas, debido a que son aldeas vecinas y poseen la misma topografía, además de tener las mismas carencias sociales y económicas. Al no contar con una infraestructura adecuada en sus viviendas tienen mayor facilidad de sufrir pérdidas en alguna

eventualidad. Lo más destacado sobre los riesgos naturales encontrados son: deslizamientos provocados por temporales de lluvia y fuertes vientos; algunos de los riesgos antrópicos se encuentran la falta de organización, la delincuencia y drogadicción.

2.4.6 Matriz de prevención y mitigación de riesgos

Poder reducir y mitigar los riesgos que afectan a las comunidades es de vital importancia, debido a que anticiparse a los fenómenos es poder vivir con calma y tranquilidad.

En el cuadro siguiente se presentan acciones a tomar en cuenta y minimizar futuros accidentes.

Tabla 4
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Matriz de prevención y mitigación de riesgos
Año 2017

Tipo de Riesgo	Factor de amenaza	Medidas de prevención	Medidas de mitigación	Localización
Natural	Lluvias intensas y prolongadas	Cuidado del medio ambiente y planes de contingencia	Educación ambiental	Aldeas Santa Anita y San Antonio
	Movimientos telúricos	educación preventiva sobre sismos y plan de emergencia	Lugares seguros donde se concentre la población	Aldeas Santa Anita y San Antonio
Socionatural	Vulnerabilidad climática y aridez	Reforestación y cuidado del medio ambiente	Estudios de suelos y riesgos existentes en el área	Aldeas Santa Anita y San Antonio
	Deforestación	Siembra de árboles de rápido crecimiento	Buscar otra clase de actividad para generar ingresos	Aldeas Santa Anita y San Antonio
	Saturación de suelos por lluvias intensas	Cuidar los recursos	Reforestación de las laderas con árboles de raíces profundas	Aldea San Antonio,

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Tipo de Riesgo	Factor de amenaza	Medidas de prevención	Medidas de mitigación	Localización
A n t r ó p i c o s	Focos de contaminación	Asistir a entidades de salud y vacunarse contra enfermedades que afecten a la población	No dejar recipientes llenos de agua en la intemperie	Aldeas Santa Anita y San Antonio
	Inundaciones	Estructuras fuertes y estables	Reubicación de las viviendas a lugares más apropiados	Aldeas Santa Anita y San Antonio
	Roza, quema agrícola	Práctica controlada,	Practicar otro tipo de limpieza	Aldeas Santa Anita y San Antonio
A m b i e n t a l	Deforestación	Reducir el uso de leña	Uso de otro tipo de combustible	Aldeas Santa Anita y San Antonio
	Tala excesiva de árboles.	Siembra de árboles de rápido crecimiento	Inducción sobre el cuidado y conservación del recurso	Aldeas Santa Anita y San Antonio

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017

En la tabla anterior se puede observar que existen medidas que pueden ayudar a prevenir y mitigar riesgos naturales, socionaturales y antrópicos. Tomar en cuenta estas medidas y actuar anticipación será de beneficio para la población debido que en el futuro se podrá minimizar pérdidas materiales, económicas y principalmente humanas.

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El capítulo contiene la caracterización sobre la producción agrícola que se lleva a cabo en Santa Anita y San Antonio. Se desarrollan los temas: factores de la producción, el cual abarca los recursos naturales, trabajo, capital y organización empresarial. Se toma en cuenta con mayor importancia la producción de café, donde se hace énfasis en los niveles tecnológicos que poseen las unidades productivas, la superficie, volumen y valor de la producción, resultados financieros, tipo de comercialización que se practica, la generación de empleo que genera y la problemática que poseen las unidades económicas a la cual se dará una propuesta de solución.

3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Este apartado incluye los recursos naturales con que cuentan las Aldeas, el trabajo, capital y la organización que poseen las unidades económicas para llevar a cabo las actividades.

3.1.1 Recursos naturales

Da a conocer la forma en que se aprovecha el agua, bosque, flora y fauna y el suelo para las actividades agrícolas.

3.1.1.1 Agua

El agua de lluvia es el método de riego utilizado en esta actividad, debido a que las aldeas no cuentan con una fuente que abastezca este recurso y así utilizarlo para los cultivos.

3.1.1.2 Bosques

Los bosques son utilizados para proporcionar sombra a los cultivos de café, la mayoría se concentran San Antonio. Además estos son proveedores de leña para algunos hogares, los cuales son pinos y cipreses los más comunes.

3.1.1.3 Suelos

Los suelos son aprovechados la mayoría de veces para producir maíz, frijol, café y banano. El total de tierra cultivada en los centros poblados equivale a 129.56 manzanas, del cual 65.81 es para la producción de café, 23.81 para frijol, 21.02 banano y 18.92 para maíz. Algunos pobladores practican la roza al finalizar el tiempo de cosecha, lo que ocasiona una erosión del suelo, por consecuencia, que estos cada vez sean menos fértiles.

3.1.1.4 Flora y fauna

La flora es utilizada en la apicultura para la generación de miel de abeja; solo algunas especies son para el consumo humano. La poca diversidad y cantidad de fauna en las comunidades hace que no existan actividades productivas de este tipo.

3.1.2 Trabajo

En la mayoría de los casos, el ingresos de los habitantes de las Aldeas son adquiridos por el trabajo en la actividad agrícola y pecuaria, por tal motivo solo algunos productores pagan mano de obra externa o solo lo hacen en temporadas altas de producción. El trabajo que realizan es por lo general en sus propias fincas o fincas arrendadas. A continuación se detalla la forma de trabajo para el sector agrícola.

En las microfincas por la extensión de tierra que se trabaja, solo se utiliza mano de obra familiar, el cual no genera ningún pago por concepto de jornal. En las fincas subfamiliares se contrata personal al momento de la cosecha, debido a que la extensión de tierra es más amplia a cubrir, se les paga a las personas por jornal Q 50.00 en promedio. En el caso de las fincas familiares, estas sí contratan personal para el proceso productivo, pagándoles también la cantidad descrita.

Los agricultores no poseen la experiencia necesaria para las actividades, esta la adquieren en cada periodo de producción; en las fincas familiares como tienen mayor extensión de tierra están obligados a contratar mano de obra con experiencia para realizar la aplicación de fertilizantes, el corte y acarreo de la cosecha de café, maíz, frijol y banano.

3.1.3 Capital

Los caficultores para llevar a cabo las actividades productivas, en la mayoría de los casos utilizan solo recursos internos, proveniente de los ahorros familiares y algunos pocos tienen acceso a externos, procedente de entidades financieras.

En las comunidades no existen centros de acopio, silos o mercados para la comercialización de la producción agrícola, por lo tanto debe ser transportada a otros lugares, así como los compradores adquirirlos de forma directa de las fincas donde se producen.

En cuanto a las vías de acceso, la carretera principal tiene tramos planos e inclinados, existen calles pavimentadas, de terracería y empedradas. La red de comunicación es inestable y el transporte público es escaso para atender el traslado de los productos, por lo tanto la infraestructura del lugar es deficiente y dificulta la actividad productiva.

3.1.4 Organización empresarial

En la actividad agrícola se observó que no existe ninguna organización establecida; los productores no poseen una estructura donde este definida la autoridad y canales de comunicación, además de no contar con manuales que puedan mostrar las actividades para llevar a cabo los procesos productivos de los distintos cultivos. En algunas ocasiones a las Aldeas han llegado asociaciones y han brindado capacitaciones para mejorar la producción.

3.2 CARACTERIZACIÓN PRODUCCIÓN DE CAFÉ

El café es un producto importante en la economía del país, por el cual es uno de los cultivos con mayor participación en Santa Anita y San Antonio, debido a que en estas comunidades se dan las condiciones climáticas adecuadas para la producción de este cultivo. A continuación se describen las variables más importantes sobre este tema.

3.2.1 Nivel tecnológico

Se compone por las técnicas utilizadas, la mano de obra empleada, sistema de riego usado, capacitación y el financiamiento para llevar a cabo el proceso productivo.

A continuación se presentan la clasificación de los niveles tecnológicos de acuerdo al estrato de fincas encontradas.

Tabla 5
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Clasificación de niveles tecnológicos según estrato de finca
Año 2017

Estrato	Microfincas	Subfamiliar	Familiares
Producto			
Descripción	Nivel tecnológico I		
Café	No se utiliza técnica de preservación del suelo Aplican una vez al año el fertilizante Sin asistencia técnica y crediticia El sistema de riego es por lluvia Mano de obra familiar		No aplica
	Nivel tecnológico II		
	No aplica	No utilizan técnica de preservación del suelo Aplican dos vez al año el fertilizante Sin asistencia técnica El sistema de riego es por lluvia Mano de obra familiar y asalariada Cuentan con acceso a crédito	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Como se puede observar en el cuadro anterior existen distintos niveles tecnológicos para caracterizar las distintas unidades productivas existentes en las Aldeas; cabe mencionar que la mayoría de las unidades poseen un nivel tecnológico I, también llamado

tradicional. En el año de la investigación solo algunas unidades a pesar de tener algunas características de nivel II, carecen de otras, por lo que no son consideradas de esa manera.

3.2.2 Superficie, volumen y valor de la producción

El cuadro siguiente muestra información relacionada con la caficultura en Santa Anita y San Antonio, la cual es la extensión de tierra cultivada, tamaño de la producción y el valor de la misma.

Cuadro 8
Aldea Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Superficie, volumen y valor de la producción de café
Año 2017

Estrato producto	Unidades económicas	Extensión en manzanas	Unidad de Medida	Volumen de la producción	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.
Microfincas	16	0.81	Quintal	44.55	150.00	6,682.50
Subfamiliares	20	53.00	Quintal	2,915.00	150.00	437,250.00
Familiares	1	12.00	Quintal	660.00	150.00	99,000.00
Totales	37	65.81		3,619.55		542,932.50

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

El cuadro anterior muestra que se produce un total de 3,619.55 quintales de café al año, con valor total de Q 542,932.50, lo cual expresa que este cultivo genera mayor valor para los agricultores de las aldeas por el alto volumen que se produce.

3.2.3 Resultados financieros

Los resultados financieros a utilizar para evaluar el costo de producción y la ganancia obtenida son: el estado de costo directo de producción y el estado de resultados, el primero se utiliza para determinar el costo de producción durante el año y el segundo se realiza para verificar si durante el periodo se produjo ganancia o pérdida.

3.2.3.1 Costo directo de producción

En el cuadro nueve, se describen los tres elementos del costo, que son: los insumos, mano de obra y los costos indirectos variables según estrato de finca, los cuales han sido obtenidos en la investigación de campo.

Cuadro 9
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Costo directo de producción de café por tamaño de finca
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

Producto	Microfincas	Sub familiares	Familiares
	Censo USAC 2017		
Café			
Insumos	1,381.00	90,365.00	20,460.00
Fertilizantes	567.00	37,108.00	8,402.00
Fungicidas	142.00	9,270.00	2,099.00
Herbicidas	227.00	14,837.00	3,359.00
Insecticidas	445.00	29,150.00	6,600.00
Mano de obra	0.00	0.00	42,602.00
Deshije	0.00	0.00	2,402.00
Limpia	0.00	0.00	4,798.00
Fertilización	0.00	0.00	1,201.00
Fumigación	0.00	0.00	3,003.00
Corte	0.00	0.00	31,198.00
Costo indirectos variables	223.00	14,575.00	3,300.00
Costales	223.00	14,575.00	3,300.00
Costo directo de producción	1,604.00	104,940.00	66,362.00
Producción quintales de café	44.55	2,915.00	660.00
Costo unitario por quintal de café	36.00	36.00	100.55

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Se puede observar en el cuadro anterior, que el costo unitario por quintal de café para la microfinca y finca subfamiliar es igual, pero de estas dos al costo de la finca familiar tiene una variación de Q64.55 la cual equivale al costo de mano de obra. Las microfincas y fincas subfamiliares no tienen este costo, debido a que se emplea la mano de obra familiar, el cual no genera gasto adicional.

3.2.3.2 Estado de resultados

Se presenta la evaluación realizada sobre la producción de café, según su estrato de finca, con el objeto de evaluar la rentabilidad en relación de ventas y el costo directo de producción, más los gastos adicionales que intervienen dentro del proceso productivo.

Cuadro 10
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Estado de resultados de la producción de café por tamaño de finca
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

Producto	Microfincas	Subfamiliares	Familiares
	Censo USAC 2017		
Ventas	6,682.50	437,250.00	99,000.00
(-) Costo directo de producción	1,604.00	104,940.00	66,362.00
Ganancia marginal	5,078.50	332,310.00	32,638.00
Ganancia	5,078.50	332,310.00	32,638.00
Rentabilidad			
Ganancia neta / ventas netas	0.76	0.76	0.33
Ganancia neta / costos + gastos	3.16	3.17	0.49

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Como puede observarse en el cuadro anterior, se tienen resultados positivos al final de cada ejercicio realizado, las microfincas y fincas subfamiliares por cada quetzal vendido obtienen una rentabilidad de Q 0.76 centavos, mientras que para la finca familiar es de Q 0.33; de acuerdo a la relación beneficio costo, las microfincas y fincas subfamiliares se mantienen en las mismas condiciones, al obtener Q 3.16 y Q 3.17 por cada quetzal invertido; la finca familiar solo se beneficia de Q 0.49 centavos, esta baja rentabilidad es debido a que estas fincas sí tienen un costo en la mano de obra en comparación a las otras que solo poseen mano de obra familiar.

3.2.3.3 Financiamiento

Es la manera en la cual los caficultores obtienen los fondos necesarios para realizar el proceso productivo anual. Las fuentes de financiamiento se dividen en:

- Fuentes internas: Son los recursos económicos propios con los que se cuentan para realizar la producción
- Fuentes externas: Son los recursos obtenidos por medio de proveedores y entidades financieras.

A continuación se detalla las fuentes de financiamiento a las que tienen acceso los caficultores de Santa Anita y San Antonio según el estrato de finca.

Cuadro 11
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Fuentes de financiamiento de la producción de café
Año 2017

Estrato/producto	Fuentes internas	Fuentes externas	Total financiamiento
Microfinca			
Insumos	1,381	-	1,381
Costos indirectos variables	223	-	223
Total	1,604	-	1,604
Subfamiliar			
Insumos	90,365	-	90,365
Costos indirectos variables	14,575	-	14,575
Total	104,940	-	104,940
Familiar			
Insumos	15,460	5,000	20,460
Mano de obra	32,602	10,000	42,602
Costos indirectos variables	3,300	-	3,300
Total	51,362	15,000	66,362

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Se puede observar que solo las fincas familiares potan por adquirir financiamiento externo, los cuales lo utilizan para obtener insumos, contratar y pagar mano de obra. De acuerdo al trabajo de campo realizado, la entidad que brinda financiamiento a los caficultores es BANRURAL, el cual lo otorga al tener como garantía la cosecha.

3.2.4 Comercialización

La comercialización comprende una serie de actividades que están interconectadas desde la planificación de la producción, transporte, almacenamiento, fijación de precios y venta de productos en busca de satisfacer las necesidades de los clientes.

3.2.4.1 Proceso de comercialización

El proceso de comercialización de café está compuesto por tres etapas: concentración, en la cual se reúne la producción en lotes homogéneos; el equilibrio establece si la oferta y demanda se adaptan y la dispersión, la cual conlleva a transferir el café a los entes participantes.

La tabla siguiente muestra el proceso de comercialización que lleva a cabo los caficultores de las Aldea.

Tabla 6
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Comercialización de café
Año 2017

Etapas/Producto	Café		
	Microfincas	Subfamiliar	Familiar
Concentración	Es clasificado por sus características, tales como calidad y peso, se realizan lotes homogéneos en costales de 100 libras listos para su venta.		
Equilibrio	No existe un equilibrio de este producto por que ha sido afectado por el hongo de la roya, además es clasificado como producto perecedero y solo da cosecha una vez al año.		
Dispersión	Los productores son los encargados de vender de forma directa al acopiador, el cual se encarga de venderlo a beneficios para la transformación.		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

La comercialización de café producida en las comunidades se da de la siguiente manera; el total de la cosecha es a acopiadores, quienes se encargan de llevar el producto a los beneficios en Chiquimulilla y Cuilapa. Los productores comentan que la mejor época para vender el producto es en los meses de octubre a diciembre, cuando se da la cosecha.

Los productores adaptan sus precios al que está en el mercado y así ser competitivo de esa manera, tienen en cuenta que tienen gastos adicionales debido a las principales

amenazas que afrontan, las cuales son, vías de acceso en malas condiciones, plagas y fenómenos naturales.

3.2.4.2 Análisis de comercialización

En esta etapa se analizan los participantes de la comercialización, los cuales conforman, la estructura, conducta y eficiencia del mercado. (Caldentey, y Haro, Comercialización de productos agrarios, pág. 123).

- Análisis estructural

Son las características del mercado en donde los productos son comercializados a través de los productores, intermediarios y consumidores, ligados con el desempeño del mercado.

En la tabla siguiente, se muestra el análisis estructural para conocer el comportamiento y desempeño del mercado, así como el grado de diferenciación de los productos.

Tabla 7
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Análisis estructural
Año 2017

Etapas/Producto	Café		
	Microfinzas	Subfamiliar	Familiar
Conducta de mercado	El productor fija el precio de acuerdo con el mercado, cuando la oferta sube el precio baja y si la demanda baja el precio sube, las mejores fechas para vender son de octubre a diciembre.		
Estructura de mercado	Está conformado del productor al acopiador para este último trasladarlo al beneficio para su debida transformación. En la venta de este producto no se encuentran limitaciones para los oferentes.		
Eficiencia de mercado	No existe eficiencia de mercado debido a que los consumidores no están dispuestos a pagar un precio justo, por lo que las ganancias se ven afectadas por las variaciones de este.		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la tabla 7 se determinó que los caficultores no realizan ninguna actividad para promocionar el producto, así mismo, los precios se manejan de acuerdo oferta y demanda existente, lo cual hace que la fijación de precio sea por regateo. Se establece que todos los productores vendan el producto al contado y no utilizan estrategias para penetrar a nuevos mercados.

3.2.4.3 Operaciones de comercialización

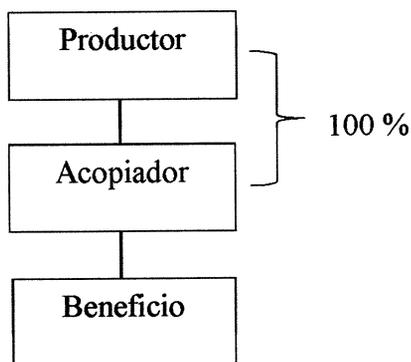
Son las etapas que debe pasar un producto en la comercialización, donde se da la transferencia de los bienes, desde el productor hasta llegar al consumidor final.

- **Canales de comercialización**

A continuación, se describe el proceso que pasa el producto al ser comercializados, desde el productor hasta llegar al consumidor final, por medio de los canales de comercialización. En la siguiente gráfica se presentan el canal de distribución aplicados en Santa Anita y San Antonio.

Gráfica 3
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Canales de comercialización por estrato de finca
Año 2017

Microfincas, subfamiliares y familiares



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la gráfica tres se observa que la comercialización de café el productor vende el total de lo producido al acopiador y este se encarga de llevarlo al beneficio para que inicie el proceso transformación, quien tendrá que trasladarlo hacia el consumidor final.

- Márgenes de comercialización

Define la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor final por un producto y el precio dado por el productor.

En el siguiente cuadro se muestra la relación que existe entre el precio final pagado por el último consumidor, el cual es el margen bruto de mercadeo, como el porcentaje sobre el precio final que recibe la intermediación, como beneficio neto al deducir los costos llamado margen neto de mercadeo.

Cuadro 12
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Márgenes de comercialización de café
Año 2017

Institución	Precio de venta Quintal Q.	Margen bruto Q.	Gastos de comercialización Q.	Margen neto Q.	Rendimiento	
					% sobre inversión	% participación
Café (quintal)						
Productor	150					71
Acopiador	210	60	<u>21</u>	39	26	29
Carga y descarga			10			
Consumo de gasolina			10			
Embalaje			1			
Beneficio						
Total		60	21	39		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

A través de los cálculos realizados puede observarse el margen de comercialización existente en el proceso de mercadeo del café; por cada quetzal que recibe el acopiador, el productor tiene un 71% de participación y el acopiador 29%.

3.2.5 Organización empresarial

En este apartado se estudian y describen los elementos de una organización establecida, los cuales son, tipo de organización, que se determina de acuerdo a elementos como, el nivel tecnológico que poseen las unidades productivas; también está la estructura organizacional, el cual define el sistema de comunicación y autoridad de los tipos de fincas; un tercer elemento es el sistema organizacional, el cual define los niveles con que cuentan las unidades y por último está el diseño organizacional, el cual se refiere a la toma de decisiones para diseñar la estructura organizacional adecuada.

A continuación se presentan el tipo de organización existente en las Aldeas.

3.2.5.1 Tipo de organización

La organización significa, agrupar y ordenar las actividades necesarias para alcanzar los fines establecidos. Asimismo crear unidades administrativas, asignándoles funciones, autoridad, responsabilidad y jerarquía, para establecer las relaciones que entre dichas unidades deben existir.

De acuerdo al trabajo de campo realizado, se puede mencionar que las microfincas y fincas subfamiliares de las Aldeas poseen una organización empresarial familiar e informal, el cual el jefe de familia es el que da las instrucciones a los miembros del núcleo familiar en las actividades productivas. Las actividades se realizan sin propósito común consciente, pero en la búsqueda de resultados que favorezcan a los involucrados. Estas fincas no tienen acceso a crédito el cual puedan invertir en la producción de café, por el cual tiene que hacerlo de acuerdo a las posibilidades económicas que posean. El único estrato de finca que tiene acceso a crédito es la familiar, el cual es otorgado al dar por garantía la producción al momento de la cosecha, este estrato posee una organización formal, debido a que por el número de personas que participan en el proceso posee una estructura definida y organizada.

3.2.5.2 Estructura organizacional

Se define como el marco formal que establece el sistema de comunicación y autoridad de una organización. A través de la investigación realizada se pudo establecer la estructura organizacional de los estratos de fincas existentes en Santa Anita y San Antonio. A continuación se presentan los elementos que conforman la estructura.

- **Complejidad**

Existe división del trabajo pero es familiar y parcial, misma que se realiza de forma empírica, existe la duplicidad de funciones, debido a que todos participan en las mismas actividades productivas, además que solo existen dos niveles jerárquicos, los cuales se detallan más adelante.

- **Formalización**

Las unidades productivas carecen de reglas de comportamiento, así como de manual de procedimiento de los procesos productivos. Realizan las actividades de forma empírica en base a las instrucciones proporcionadas por el jefe de familia.

- **Centralización**

La toma las decisiones es centralizada y fluye solo en una dirección, de arriba hacia abajo, la cual está a cargo del jefe de familia, el cual delega instrucciones de forma verbal a cada miembro que participa en la producción.

3.2.5.3 Sistema organizacional

Se define como la toma de decisiones dentro de la organización formal y en el cual se establecen los niveles jerárquicos de la organización (estratégico, táctico y operativo), los cuales serán regidos por una o más personas a través del tramo de control.

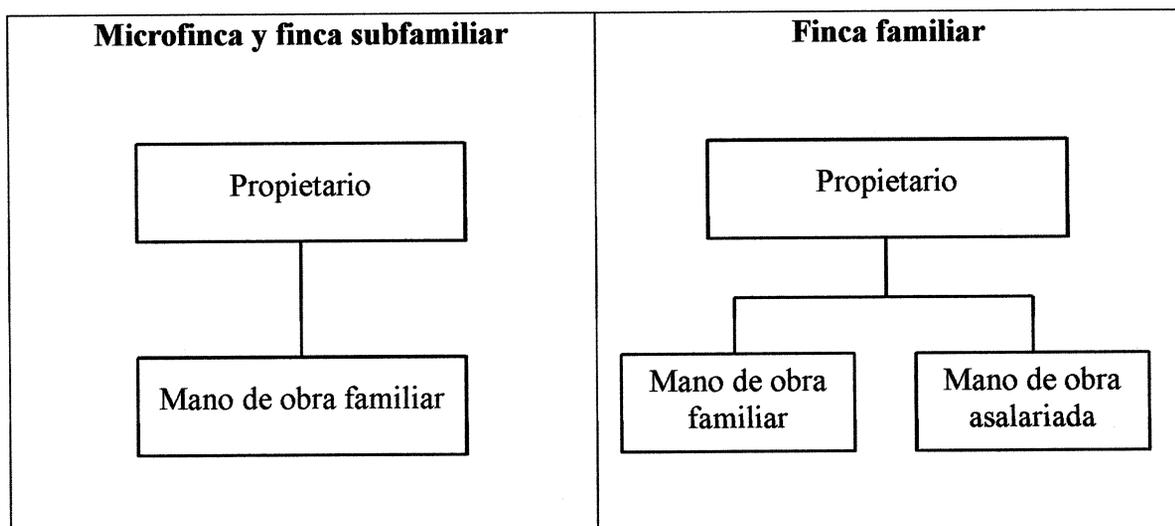
En las distintas unidades económicas encontradas en los centros poblados se estableció que la línea de mando está concentrada en el jefe de familia, debido a que él es quien se encarga de delegar y dar instrucciones en el proceso productivo, así también se dé la compra de insumos y venta del producto.

3.2.5.4 Diseño organizacional

Consiste en determinar la estructura de la organización (organigrama). En la estructura se definen la división del trabajo, los departamentos a implementar, se especifica la jerarquía, la línea de autoridad y comunicación, además de la coordinación de los objetivos y metas.

En la investigación realizada se pudo establecer el diseño de la organización de los estratos de fincas, mismas que no poseen una estructura formal definida, las cuales se muestran a continuación.

Gráfica 4
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Diseño organizacional por estrato de finca
Año 2017



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la gráfica cuatro puede observarse que los estratos de finca poseen una estructura tipo lineal, en donde la toma de decisiones está a cargo del jefe de familia. Existe la separación del trabajo, el cual se realiza de forma empírica, debido que no existe un manual de procedimientos para las actividades, no existe departamentalización y la jerarquía la asume el jefe, quien lleva a cabo la coordinación de las actividades.

En la tabla ocho se presenta el resumen de la organización empresarial de la producción de café de microfinca, finca subfamiliar y familiar existente en Santa Anita y San Antonio.

Tabla 8
Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Resumen de la organización empresarial
Año 2017

Concepto	Elemento	Tipo de finca		
		Microfincas	Subfamiliares	Familiar
Tipo de organización empresarial	Volumen de producción	44.55 quintales	2,915 quintales	660 quintales
	Nivel tecnológico	Tradicional (nivel I)		
	Capital de trabajo	Capital propio no cuentan con créditos bancarios.		Ahorros propios y acceso a crédito.
	Mano de obra	Familiar		Familiar y asalariada
Estructura organizacional	Complejidad	No existe división de trabajo		Existe división de trabajo
	Formalización	No cuentan con manuales que den las pautas necesarias para realizar las actividades		
	Centralización	Las decisiones son tomadas por el jefe de familia		Delega funciones
Sistema organizacional	Lineal			
Diseño organizacional	División del trabajo	Temporal		Permanente
	Departamentalización	No existe departamentalización		
	Jerarquización	De forma empírica		
	Coordinación	Jefe de hogar		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la tabla anterior, se observa de forma general la situación de cada estrato de finca, en donde se puede evaluar todos los elementos que participan en la organización empresarial de producción de café, los cuales son: tipo de organización, estructura organizacional, sistema y diseño organizacional, estos con cada una de sus variables.

3.2.6 Generación de empleo

En la investigación de campo realizada en Santa Anita y San Antonio se estableció que se generan 479 jornales al año en esta actividad productiva, con valor de Q 50 por cada uno, lo que refleja que la caficultura es la que genera mayor participación de los habitantes de los centros poblados.

3.2.7 Resumen de la problemática

El problema principal que afecta a la mayoría de caficultores, es que no tienen la capacidad económica de adquirir insumos y herramientas para llevar a cabo el proceso de producción, además de que no existe una organización empresarial adecuada, que brinde los lineamientos e instrucciones específicas para cada actividad productiva, además de no contar con asistencia técnica para llevar a cabo los procesos, lo cual causa que estos se realicen de manera inefectiva, el cual se refleja en la calidad del producto en la cosecha.

En el año de la investigación se determinó que no existe una entidad que apoye a los productores en las actividades de producción y comercialización de café, lo que genera que estos no sean competitivos en el mercado.

3.2.7.1 Propuesta de solución

Para contrarrestar la problemática existente para los caficultores, se propone la creación de una cooperativa agrícola, la cual el objetivo principal es el mejoramiento social y económico de sus asociados mediante el esfuerzo común. Esta organización podrá asistir de manera técnica a las unidades económicas en el proceso de producción de café, además ser la encargada de la concentración y comercialización del producto. También será la encargada de adquirir y suministrar insumos y herramientas a mejores precios para brindar ayuda a los caficultores.

El estar organizado es importante debido a que de esa manera se puede tener acceso a la asistencia técnica y financiera con mayor facilidad, lo cual es algo necesario para la producción de café y lograr propósitos en común, como lo es el mejoramiento de la

situación económica de los asociados y mejorar las condiciones de la población en general.

El formar una cooperativa es la forma de organización que mejor se adapta a las necesidades de los productores de café, debido a que la mayoría de habitantes se dedica a la caficultura y agricultura en general.

Hay que tener en cuenta que el movimiento cooperativista es de interés nacional, donde el Estado impulsa políticas de apoyo para que estas actividades se desarrollen de una manera adecuada y así generar mayor potencial al momento que los productores se organicen.

CAPÍTULO IV

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL

En este capítulo se presenta el proyecto comunitario social, el cual consiste en la construcción de un salón comunal en Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Está conformado por cuatro estudios, el estudio de mercado, el cual demuestra la población que será beneficiada por el proyecto; en el estudio administrativo legal se propone una organización que se encargue de la presentación del proyecto a las autoridades municipales, será el encargado de la logística para la construcción del proyecto, además será quien vele por el cuidado de las instalaciones, la estructura organizacional propuesta se basará en leyes que amparan y regulan la constitución de la misma; en el estudio técnico se muestra los materiales y la mano de obra que se necesita para llevar a cabo la construcción; el estudio financiero detalla los costos de lo descrito en el estudio técnico, muestra la inversión requerida y las fuentes de financiamiento involucradas y por último se encuentra el estudio ambiental, en donde se presenta los distintos requisitos que se deben cumplir y presentarse a la entidad regidora para poder llevar a cabo la construcción del proyecto.

4.1 PERFIL DEL PROYECTO

A continuación se describe el proyecto social propuesto, el cual es la construcción de un salón comunal en Santa Anita, se describe la ubicación para la edificación, los antecedentes que existen sobre trabajos similares, asimismo los contactos y gestores que se hicieron en el centro poblado, se plantea la problemática observada, además del por qué se propone este proyecto y los objetivos que se alcanzarán con este.

4.1.1 Descripción del proyecto

Para la realización del proyecto, se cuenta con un terreno libre de construcción, el cual pertenece a la municipalidad y se encuentra disponible para cualquier uso. El proyecto consistirá en construir un salón general, cuatro baños y una cocina. Además se proporciona el diseño, planificación y metodología para su implementación, con lineamientos y bases legales para su efectiva ejecución.

4.1.2 Ubicación del proyecto

Con respecto a la macrolocalización del proyecto, se establece que estará en el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa y la microlocalización en el cantón El Centro de Santa Anita.

En el mapa cuatro se observa el área para la construcción del salón comunal, la vía de acceso principal es por Santa María Ixhuatán, al tomar la carretera principal de Santa Anita; además está la vía de norte a sur por San Pedro. Asimismo por el camino de La Laguna del municipio de Cuilapa y por El Camalote ingreso por el cantón el Zope de la San Antonio.

4.1.3 Antecedentes del proyecto

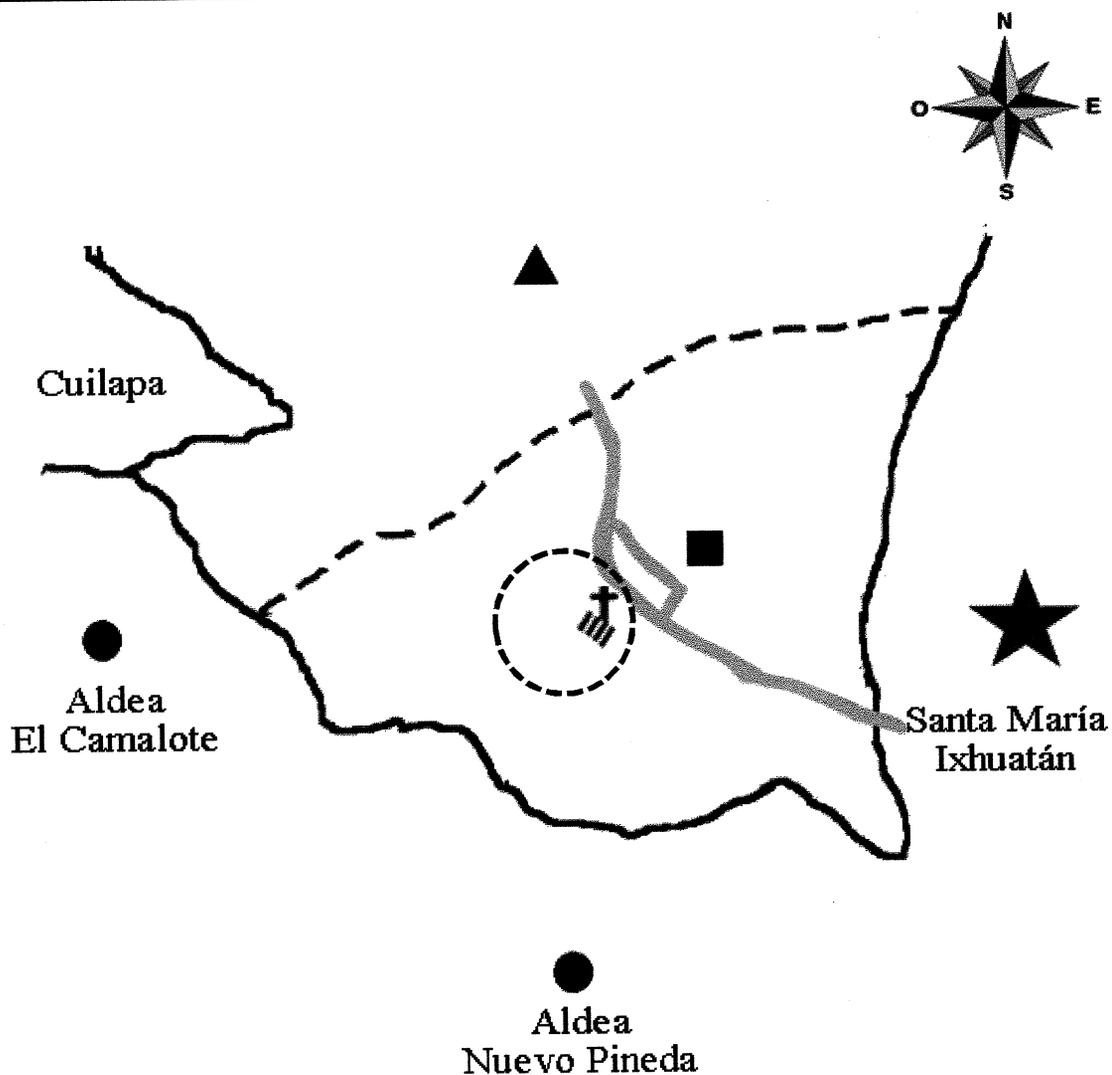
Una de las necesidades de los habitantes, es que no cuentan con un lugar de reunión para la realización de actividades colectivas como asambleas, talleres de preparación, actos culturales y otros eventos que se planifiquen en beneficio de la comunidad, éstas se realizan en las calles o en las instalaciones de escuelas. Los habitantes han solicitado por medio del COCODE a la municipalidad la construcción de este proyecto, al no tener respuestas positivas.

4.1.4 Contactos y gestores

Las personas y entidades que han proporcionado la información básica para conocer la necesidad del proyecto son: expresidente del COCODE de Santa Anita, Secretario Municipal y la Dirección Municipal de Planificación. Para llevar a cabo el proyecto es necesario contar con el apoyo de los contactos locales para que faciliten las actividades que se deben de llevar a cabo durante cada una de las fases del proyecto.

Los involucrados que tendrán que gestionar la iniciativa será el Comité que se propone en el estudio administrativo legal, más adelante descrito, debido en el año de la investigación Santa Anita no está organizada y no cuentan con COCODE activo.

Mapa 6
Aldea Santa Anita, municipio de San María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa
Ubicación del proyecto salón comunal
Año 2017



- | | | | |
|---|-------------------|---|--------------------|
|  | Iglesia Católica |  | Cabecera municipal |
|  | Salón comunal |  | Aldea Santa Anita |
|  | Calle pavimentada |  | Aldea San Antonio |

Fuente: elaboración propia con base en información de google maps.

4.1.5 Planteamiento del problema

La ausencia de un lugar adecuado en donde se puedan desarrollar actividades que involucren a toda la comunidad de Santa Anita. La problemática se podrá solucionar a través de la propuesta del proyecto de construcción de un salón comunal.

4.1.6. Justificación

La construcción del salón comunal busca contribuir con el desarrollo integral de la comunidad, para cubrir la carencia de un lugar apropiado para realizar actividades de diferente índole, como socioculturales, salud, fiestas titulares y patronales y las reuniones de organizaciones sociales. Beneficiará a la población de Santa Anita y a las aldeas aledañas, debido a que tampoco cuentan con una infraestructura que cumpla esta función. Asimismo este salón puede ser utilizado como centro de acopio y albergue en caso de algún desastre natural, lo que permitirá a la población mayor seguridad ante situaciones de riesgo.

4.1.7 Objetivos

Los fines que se proponen alcanzar con el proyecto comunitario son los siguientes:

4.1.7.1 General

Proponer ante las autoridades correspondientes el proyecto social “construcción de un salón comunal en Santa Anita”, cuyo propósito es generar desarrollo integral en la comunidad, la cual cubrirá la carencia de un lugar apropiado para el desarrollo de actividades.

4.1.7.2 Específicos

- Construir la infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales, culturales, artísticas, educativas, religiosas y entretenimiento para el desarrollo integral de la comunidad.
- Permitir la realización de las actividades de la población y así contribuir con el desarrollo de la Aldea por medio del salón comunal.

- Organizar a los miembros de la comunidad para lograr su participación en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura.

4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Tiene como propósito evaluar la oferta y demanda que justifique la puesta en marcha del proyecto. A continuación, se presentan los puntos más importantes sobre el mercado, la base fundamental para la toma de decisión de llevar a cabo o no la inversión inicial; además, facilita información precisa para las investigaciones posteriores del proyecto.

4.2.1 Evolución histórica de la demanda

A través de los años en Santa Anita ha existido la necesidad de un salón comunal, que no ha permita llevar a cabo actividades comunitarias debido a la carencia de este. Por medio de la investigación de campo se constató que existe demanda insatisfecha.

A continuación se presenta la demanda que ha existido del año 2013 al 2017.

Tabla 9
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Evolución histórica de la demanda salón comunal
Período 2013-2017

Aldeas a beneficiar	Población				
	Período				
	2013	2014	2015	2016	2017
Santa Anita	632	638	645	651	657
San Antonio	904	912	921	930	939
San Pedro	418	422	427	431	435
Nuevo Pineda	168	169	171	172	174
El Camalote	699	706	713	719	726

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002; y a la fórmula tasa anual promedio de crecimiento: $Po = 1/t * \ln (N(+)/n(0)) * 100$ donde $t=15$, \ln = logaritmo natural, N = población año de estudio, $N(0)$ = población año base.

Como se puede observar en la tabla anterior, ha existido alta cantidad de habitantes a través de los años que no han podido ser beneficiados con un proyecto de este tipo.

4.2.2 Análisis de la demanda futura

De acuerdo a las proyecciones realizadas se puede conocer la población que puede ser beneficiada con el proyecto, el cual beneficiará de forma directa a los habitantes de Santa Anita y de manera indirecta a los centros poblados de San Antonio, San Pedro, Nuevo Pineda y El Camalote.

En la siguiente tabla se muestra la proyección de la población del año 2018 al 2022 que puede beneficiarse con la construcción del salón.

Tabla 10
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Demanda futura salón comunal
Período 2018-2022

Aldeas a beneficiar	Población				
	Período				
	2018	2019	2020	2021	2022
Santa Anita	663	670	676	683	689
San Antonio	948	957	966	975	984
San Pedro	439	444	448	453	457
Nuevo Pineda	176	177	179	181	183
El Camalote	733	741	748	755	762

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002; y a la fórmula tasa anual promedio de crecimiento: $P_t = P_0 \cdot e^{t \cdot \ln(N(t)/N(0))}$ donde $t=15$, \ln = logaritmo natural, N = población año de estudio, n = población año base.

En la tabla nueve se observa a la población que será beneficiada con el proyecto. Se toma en cuenta la totalidad de la población de Santa Anita debido a que todos los habitantes serán beneficiados de manera directa; así también se toma a la población de las comunidades cercanas que serán beneficiadas de forma indirecta.

4.2.3 Análisis de la oferta histórica y futura

Es necesaria la implementación de un salón comunal para la realización de actividades que contribuyen al nivel de vida de la población. El salón comunal estará disponible para todos los habitantes de Santa Anita y aldeas aledañas, el cual no puede estimarse la

cantidad de veces que será utilizado, solo puede ser medible de acuerdo a la población de cada centro poblado mencionado con anterioridad.

4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Este estudio presenta la normativa externa, la cual sirve como base para la creación y funcionamiento de un comité, el cual velará por la exposición del proyecto hacia las autoridades correspondientes, además será el encargado de supervisar la construcción del salón comunal así como de velar para que este se encuentre en las mejores condiciones en el tiempo de vida que tenga. Se presenta la estructura organizacional del comité propuesto, el cual define los puestos necesarios para el buen funcionamiento, con su respectiva normativa interna, para el desarrollo adecuado de sus funciones.

4.3.1 Propuesta de organización

Para el proyecto de construcción del salón comunal en Santa Anita, se tiene contemplado la creación de un comité de vecinos, cuya principal función será velar por el cuidado de las instalaciones, promover actividades socioculturales, de salud y todas aquellas que otorguen un beneficio a la comunidad.

4.3.1.1 Tipo y denominación

Para el funcionamiento eficiente de la organización, es necesario proveerla con los recursos adecuados para alcanzar los objetivos planteados. El tipo de organización que se sugiere es el de un comité de vecinos que se identifique como Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA- el cual es la organización que más se a pega a las necesidades actuales.

4.3.1.2 Justificación

Con base a la investigación realizada se estableció que no existe una organización de vecinos encargada de la implementación del proyecto, además es necesario para el cuidado y mantenimiento al inmueble, de esta forma el proyecto tendrá un mayor tiempo de vida. Se propone la creación del Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA-, el cual será el encargado de gestionar la construcción del salón comunal y será quien se

encargue de velar por la adecuada utilización del mismo, así también sea quien promueva y desarrolle actividades que beneficien a los habitantes de la Aldea.

Este estudio proporciona elementos básicos que servirán de guía para administrar el proyecto, asimismo los lineamientos administrativos legales que deberá implementar la organización.

4.3.1.3 Planeación estratégica

La planeación estratégica se refiere al proceso a través del cual se declara la visión, la misión y los valores de una empresa, se analiza su situación externa e interna y se establecen sus objetivos.

- **Misión**

Se refiere a la descripción de la razón de ser del comité. Para el comité propuesto se presenta la siguiente misión.

“El Comité de Vecinos de Santa Anita –COMVESA-, es una organización de carácter social comprometida por el mejoramiento de la comunidad, de esa manera acrecentar las condiciones y calidad de vida de la población.

- **Visión**

Describe el horizonte de la organización, es decir, a dónde y qué quiere llegar a ser el comité en un futuro mediato.

“Ser un equipo de trabajo capacitado y comprometido con los vecinos. Promover el desarrollo de actividades socioculturales, educativas, deportivas y entretenimiento, asimismo ser ente que sea la voz de la población ante las autoridades municipales, al trabajar de la mano para satisfacer las necesidades sociales latentes y brindar mejoras para los habitantes”

- **Valores**

Se refiere a los elementos filosóficos que serán los pilares de la organización, los cuales formarán parte de la cultura organizacional.

Cada uno de los integrantes del comité deberá de estar comprometido con la comunidad, por el cual se presentan los siguientes valores:

- **Honestidad**

Actuar con la verdad, lo que denota sinceridad y correspondencia entre lo que hace, lo que piensa y lo que dice.

- **Responsabilidad**

Cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridas con los demás integrantes y con la población, al ir más allá de la obligación estricta y asumir las consecuencias de los actos, resultado de las decisiones tomadas.

- **Dignidad humana**

Toda persona es digna y merecedora de respeto. Por el cual se deberá tratar a todos por igual, sin importar su situación económica, social y cultural o formas de pensar.

- **Trabajo en equipo**

Lograr los objetivos planteados en un ambiente positivo, reflejo de la integración y participación de cada uno de los miembros del comité.

4.3.2 Estructura organizacional

La estructura es la representación gráfica del comité propuesto, el cual muestra los niveles jerárquicos, además la línea de autoridad y responsabilidad.

La estructura organizacional que se propone, está compuesta por la Junta Directiva, conformada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocal, además de un tesorero y un encargado de mantenimiento. Además el comité trabajará de la mano con el

COCODE y estos a su vez tendrán a la Asamblea General, como el órgano de más alto rango.

A continuación se describe cada una de las partes que conforman la estructura organizacional propuesta.

- **Asamblea General**

Es el conjunto de vecinos de toda la comunidad, quien se encargará de elegir a los representantes de cada cargo, también es quien toma la decisión de aprobar o no proyectos o actividades que el comité esté organice. La Asamblea General puede solicitar sesiones para supervisar el grado de avance de las actividades programadas, así también de solicitar cambio de representantes de algún cargo.

- **COCODE**

Es el órgano que trabajará de la mano con el comité. Se encargará de solicitar proyectos sociales que satisfagan las necesidades latentes en la comunidad, asimismo velará por el dar apoyo a la organización propuesta cuando sea necesario.

- **Comité de Vecinos de Santa Anita**

Es el encargado de planear, dirigir, coordinar y controlar las actividades a desarrollarse, evalúa el cumplimiento de los objetivos de la organización. Tiene a su cargo al tesorero y al encargado de mantenimiento del salón comunal. Está conformado por, el presidente, vicepresidente, secretario y vocal, además tendrá a la tesorería y mantenimiento a su cargo.

- **Tesorería**

Es la unidad encargada de administrar el recurso monetario, llevar el control de los ingresos y gastos del comité.

- **Mantenimiento**

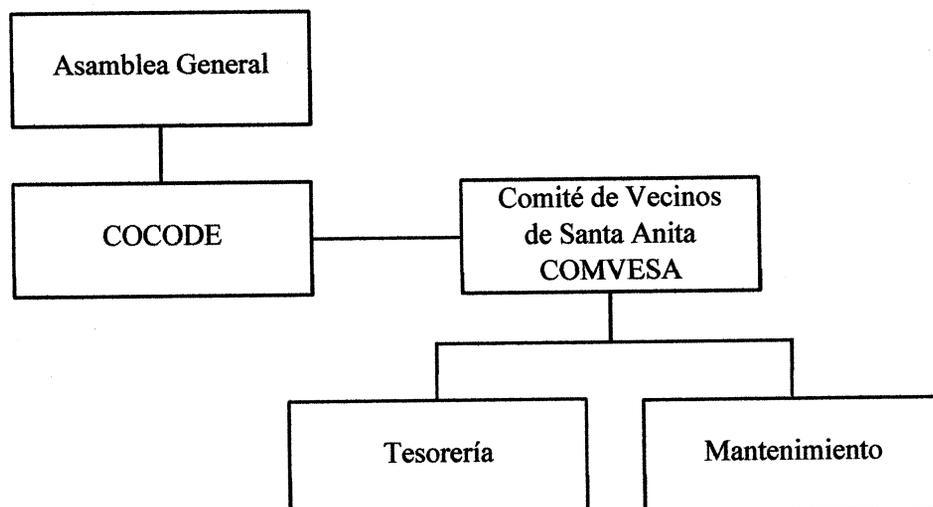
Será el órgano encargado de velar por el cuidado y limpieza del salón comunal y dará seguimiento a todas las actividades que se desarrollen dentro del mismo. Velará por el uso adecuado de las instalaciones. Asimismo será el encargado de realizar reparaciones de las instalaciones cuando sea necesario.

En la gráfica seis se muestra la estructura organizacional del Comité de Vecinos de Santa Anita –COMVESA-.

4.3.3 Base legal para el proyecto

Son los aspectos legales que se debe tomar en cuenta para identificar los derechos y obligaciones del comité, además es la base para constituir y formalizar la organización propuesta.

Gráfica 5
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa
Proyecto: construcción de salón comunal
Estructura organizacional Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA-
Año 2017



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Se puede observar en la gráfica seis que en la estructura propuesta el órgano superior es la Asamblea General, seguido por el COCODE, este último trabajará de la mano con el comité propuesto para generar ideas para involucrar a los vecinos para la sostenibilidad del proyecto

4.3.3.1 Marco legal

Es el conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta de las personas como entes con capacidad de ser sujetos de derecho y obligaciones.

○ Marco legal externo

Es la base legal determinante para el establecimiento, constitución e inscripción de la personalidad jurídica del comité.

- Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 34, Derecho de asociación promulgada el 31 de mayo por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985.
- Código Civil. Decreto ley 106. Artículo 15, inciso 3, artículo 16 y 24.
- Código de trabajo. Decreto 14-41 del Congreso de la República, artículo 1, Derecho y obligaciones de patrones y trabajadores. Artículo 22. Inclusión de garantías y derechos mínimos.
- Comité. Decreto 20-82. Artículos 1, 2 y 3.
- Acuerdo Gubernativo 697-93 del Ministerio de Gobernación, fecha 26 de noviembre de 1993.
- Acuerdo Gubernativo 311-97, Reglamento del impuesto al valor agregado.
- Código municipal. Artículo 18. Organización de vecinos, artículo 19. Autorización para la organización de vecinos, artículo 175. Asociaciones civiles y comités.

Para la constitución e inscripción del comité se deberá llevar a cabo el siguiente proceso:

- Redactar un acta, en donde se describa a las personas que formarán parte del comité, además de los distintos cargos que desempeñarán, así como el representante legal.
- Todas las personas que estén presentes deberán firmar el acta.
- El Secretario(a) y el Presidente(a) del comité certificarán el acta, avalándola con sus firmas.
- Se llevará el acta certificada y firmada a la Alcaldía Municipal con el fin de solicitar una constancia de honorabilidad de los integrantes y de la organización.
- Luego de obtener la autorización, se solicitará una certificación Municipal de aprobación para el funcionamiento del comité.
- Al obtener la carta de honorabilidad y la certificación municipal, se llevará a Gobernación Departamental junto con el acta certificada y firmas del comité.
- Toda la papelería estará acompañada de una solicitud dirigida al Gobernador departamental para la autorización de la organización, así como el libro de actas para su autorización.

- **Marco legal interno**

Es el conjunto de normas, reglamentos y disposiciones que regulan el funcionamiento del comité.

El comité para operar se regirá de forma interna por normas y reglas que ofrecerán los lineamientos para un funcionamiento eficaz de la organización, los cuales son:

- **Acta de constitución**

Es el documento autorizado por la municipalidad, que avala la constitución e inscripción del comité en dicho ente.

- **Manual de organización**

Documento en el cual constituye las atribuciones que las personas deberán desarrollar de acuerdo al puesto que ocupen en la organización. En él se desarrolla el perfil ideal que se necesita para cada puesto a ocupar, es decir, la persona ideal, para el puesto ideal. **(Ver anexo 1).**

4.4 ESTUDIO TÉCNICO

En éste estudio se presenta lo relacionado con la construcción del salón comunal, se presentan los materiales necesarios, la mano de obra a requerir. Además se presenta el cronograma del proceso de construcción para la realización del proyecto.

4.4.1 Diseño y planificación

El diseño y planificación consiste en la determinación del área necesaria para la construcción del proyecto. En el cuadro 13 se describen las áreas a construir para el salón comunal.

Cuadro 13
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Proyecto: construcción de salón comunal
Resumen de área ocupada
Año 2017

Cantidad	Descripción	Medidas en metros	Mts ² por ambiente	Área total
1	Salón	15*9.5	142.5	142.5
4	Baños	4*2	8.0	8.0
1	Cocina	2*5.5	11.0	11.0
Área total disponible para el proyecto en metros cuadrados				161.50

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En el cuadro anterior se presenta el resumen del área ocupada, donde se llevará a cabo la construcción. Se observa que, para la ejecución del proyecto, el área a construir consta de 161.5 mts² distribuido en un salón general, cuatro baños y una cocina.

4.4.2 Materiales a utilizar

Están constituidos por todos los elementos que integran la construcción, cualquiera que sea su naturaleza, composición y forma, de tal manera que cumplan con los requisitos mínimos para tal fin. Se debe elegir los materiales de construcción de mejor calidad para que puedan ser duraderos. Además deberán satisfacer otros requisitos tales como la resistencia mecánica, la resistencia al fuego o la facilidad de limpieza.

En el cuadro siguiente se describen los materiales necesarios para la construcción del salón de usos múltiples.

Cuadro 14
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Proyecto: construcción de salón comunal
Presupuesto de materiales
Año 2017

No.	Descripción	Total Q.
1	Cimentación	14,909
2	Columnas	24,176
3	Soleras	17,006
4	Levantado de muros	15,450
5	Estructura metálica	30,230
6	Instalaciones eléctricas	14,889
7	Instalaciones sanitarias	6,609
8	Instalaciones hidráulicas	7,266
9	Acabados	19,030
10	Puertas y ventanas	21,950
Costo total de materiales		171,515

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Para la elaboración del presupuesto de materiales a utilizar se tomó en cuenta la cantidad necesaria de blocks, hierro, cemento, arena, pedrín y otros. Se utilizó de referencia los precios actuales de mercado de dichos materiales colocados en obra.

4.4.3 Mano de obra

Se refiere al esfuerzo tanto físico como mental que se aplica durante el proceso de construcción del salón comunal. También se toma en cuenta el costo de esta labor; es decir, el dinero que se le paga al trabajador por sus servicios. En el cuadro siguiente se presenta la mano de obra necesaria en cada una de las etapas que se realizarán en la ejecución del proyecto.

Cuadro 15
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Proyecto: construcción de salón comunal
Presupuesto de mano de obra
Año 2017

No.	Descripción	Total Q.
1	Trabajos preliminares	2,510
2	Cimentación	13,808
3	Columnas	23,632
4	Levantado de muros	11,104
5	Elaboración de soleras	12,632
6	Techado con lámina	5,640
7	Instalaciones eléctricas	1,328
8	Instalaciones sanitarias	4,536
9	Instalaciones hidráulicas	3,032
10	Acabados	5,688
	Bonificación incentivo	7,180
	Séptimo día (Q. 88,580 / 6)	14,763
Costo total de mano de obra		105,853

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la descripción de la mano de obra necesaria, se debe determinar el costo que este representa en la construcción del salón. Para el caso del proyecto se determinó que la mano de obra será pagada a destajo; es decir, por el trabajo que el obrero realiza.

4.4.4 Otros costos y gastos

Se refiere a todos los costos adicionales que será necesario estimar en el transcurso del proyecto. Son los gastos que no ingresan en ninguna clasificación de las presentadas con anterioridad.

En el cuadro 16 describe los costos que deben cubrirse para llevar a cabo la construcción del salón comunal.

Cuadro 16
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Proyecto: construcción de salón comunal
Presupuesto de otros costos
Año 2017
(cifras en quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Sueldo encargado de obra	Mensual	5	5,000	25,000
Bonificación incentivo	Mensual	5	250	1,250
Cuota patronal 12.67%		121,163	0.1267	15,351
Prestaciones laborales 30.55%		121,163	0.3055	37,015
Alquiler de lámina (bodega)	Mensual	5	100	500
Energía eléctrica	Mensual	5	100	500
Agua	Mensual	5	100	500
Baño portátil (p/albañiles)	Mensual	5	400	2,000
Imprevistos 10% materiales y M. O.	Obra terminada	1	27,737	27,737
Total otros costos				109,853

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Los otros costos incluyen el pago del sueldo del encargado de la obra, así como el alquiler y adquisición de maquinaria y materiales que son necesarios en la construcción del proceso.

4.4.5 Plan de ejecución

Este es un apartado donde se detallan todas las actividades que se llevarán a cabo para la construcción del proyecto.

En la gráfica siete se presentan en forma cronológica cada una de las actividades a realizar en el transcurso del proyecto.

Gráfica 6
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Proyecto: construcción de salón comunal
Cronograma de ejecución
Año 2017

Fases de ejecución	Tiempo de ejecución																			
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
Inicio de la obra	■																			
Trabajos preliminares	■	■																		
Cimentación		■	■	■	■	■														
Columnas			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
Levantado de muros					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Elaboración de soleras																				
Techado con lámina																				
Instalaciones eléctricas																				
Instalaciones sanitarias																				
Instalaciones sanitarias																				
Instalaciones de hidráulicas																				
Acabados																				
Ventanería																				
Puertas																				
Entrega de obra (Limpieza general)																				

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Se puede observar que para la construcción del proyecto se llevarán a cabo catorce actividades, las cuales son evaluadas de forma semanal. Se tiene estimado cinco meses de trabajo para la edificación del salón.

4.4.6 Requerimientos de funcionamiento

Son elementos que se deben tener presentes para que las actividades a realizarse se cumplan de una manera eficiente, se dividen en dos clases, los humanos, es la condición física que debe tener una persona para desempeñar sus funciones y físicos, los cuales son los materiales o accesorios que la persona necesita para desarrollar sus actividades.

A continuación se presentan los requerimientos para que el salón comunal pueda llevar a cabo sus funciones.

Tabla 11
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Proyecto: construcción de salón comunal
Requerimientos de funcionamiento
Año 2017

Humanos	Físicos
Tesorero(a): persona con actitud de servicio, con conocimientos básicos en contabilidad, para llevar a cabo registro de ingresos y egresos del comité relacionado al salón comunal	Lápiz, borrador, lapiceros, calculadora, libro contable, regla y sacapuntas, engrapadora, grapas, sacagrapas y recibos.
Encargado de mantenimiento: persona en buen estado físico, encargada de mantener limpia las instalaciones, además de hacer reparaciones sencillas.	Desinfectante, limpia vidrios, detergente, cloro, escoba, trapeador, limpiadores, cepillo para sanitario, cubetas, guantes, bolsas para basura, martillo, clavos, brochas y herramientas.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la tabla anterior se detalla cada uno de los requerimientos que se necesitan para mantener el proyecto en óptimas condiciones. El recurso humano estará compuesto por el tesorero y el encargado de mantenimiento; se sugiere que estos devenguen un salario de Q 2,750, los cuales sean financiados por la Municipalidad, es importante mencionar que no contarán con prestaciones, debido a que serán contratados por servicios prestados.

4.5. ESTUDIO FINANCIERO

Es la última etapa del análisis de la viabilidad financiera de un proyecto. Con este estudio se pretende ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionaron las etapas anteriores, así como y elaborar los cuadros analíticos para la evaluación del proyecto.

Este estudio, comprende el monto de los recursos económicos necesarios que implica la realización del proyecto de construcción del salón comunal, previo a su construcción, así como la determinación del costo total requerido en su período de operación.

4.5.1 Costos y gastos

Es el presupuesto general en el cual se muestra cada elemento de la obra de construcción, así como los precios de cada uno de ellos. Se detalla el valor de cada elemento necesario que constituye la obra. Es la mejor herramienta para analizar cada sección del proyecto y buscar la optimización de los recursos, es decir, mejorar el rendimiento y reducir costos.

Cuadro 17
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Proyecto: construcción de salón comunal
Integración de costos y gastos
Año 2017

Descripción	Parcial Q.	Total Q.
Preinversión		52,000
Estudio ambiental	30,000	
Requerimientos técnicos	22,000	
Inversión fija		25,000
Terreno	25,000	
Costos de construcción		387,221
Materiales	171,515	
Mano de obra	105,853	
Otros costos	109,853	
Monto global de la inversión		464,221

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

El cuadro 17 refleja que el proyecto de construcción del salón comunal, tiene un presupuesto de Q 464,221.00, el cual incluye los costos de estudio ambiental, requerimientos técnicos y los costos de la construcción, monto que deberá ser erogado en su totalidad por la municipalidad de Santa María Ixhuatán.

4.5.2 Costos de diseño y planificación

Se refiere a los costos de la primera fase del proyecto, donde se plasmará el valor de cada uno de los requerimientos de la obra; como el estudio técnico, el juego de planos, memoria de cálculo y elaboración del presupuesto general. En esta fase se define a detalle cada uno de los requerimientos técnicos de la edificación del salón comunal, como se muestra en el cuadro 18.

Cuadro 18
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Proyecto: construcción de salón comunal
Costos del diseño y planificación
Año 2017

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	6,000	6,000
Especificaciones técnicas	Unidad	1	5,000	5,000
Memoria de cálculo	Unidad	1	4,500	4,500
Planos	Unidad	1	5,000	5,000
Presupuesto	Unidad	1	1,500	1,500
Total requerimientos técnicos				22,000

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

El cuadro anterior muestra cada uno de los costos del diseño y planificación de la obra de construcción del salón comunal, los cuales representan un valor total de Q 22,000.00. Es necesaria la contratación de un experto en la elaboración de los requerimientos técnicos de obras de construcción.

4.5.3 Costos de construcción

Representa un primer estimado de los costos necesarios para la ejecución de la construcción del salón comunal. En el cuadro siguiente se presenta los costos incurridos tanto en los requerimientos técnicos del proyecto, como en el estudio de impacto ambiental, los cuales son necesarios en la primera fase de la realización de la construcción.

Cuadro 19
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Proyecto: construcción de salón comunal
Estado de costos de construcción
Año 2017
(cifras en quetzales)

Descripción	Total Q.
Materiales	171,515
Mano de obra	105,853

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Total Q.
Otros costos	109,853
Total costo de construcción	387,221

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En el caso del proyecto de construcción del salón comunal, el perfil tiene un valor de Q 387,221.00; el cual permitirá asegurar la viabilidad de la ejecución de éste, así como dar a conocer a los miembros de la comunidad las posibles implicaciones de la propuesta en términos de inversión en requerimientos técnicos y estudio ambiental.

4.5.3.1 Estado de costos de construcción del perfil del proyecto

Consiste en la determinación previa de la inversión total que se necesitará para la adquisición de materiales, mano de obra y otros costos para la realización del proyecto.

En el cuadro siguiente se presenta la integración del estado de costo de construcción, para el proyecto de construcción del salón comunal.

Cuadro 20
Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,
departamento de Santa Rosa
Proyecto: construcción de salón comunal
Estado de costos de construcción del perfil del proyecto
Año 2017

Descripción	Total Q.
Estudio ambiental	30,000
Requerimientos técnicos	22,000
Total	52,000

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

El estado de costo de construcción del salón indica que para este proyecto el costo de materiales, mano de obra y otros costos tiene un valor de Q 52,000.00; dichos valores son estimados de acuerdo a precios de mercado.

4.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento hacen referencia al conjunto de capital interno y externo de la comunidad, los cuales serán utilizados para financiamiento del proyecto de construcción del salón comunal. Se sugiere que el costo del proyecto sea financiado de la siguiente manera: La municipalidad de Santa María Ixhuatán aportará el terreno valorado en Q 25,000, la contribución de la comunidad será de Q 1,000 y el aporte del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- sea de Q 438,221; por lo que el total del proyecto será de Q 464,221.00.

4.6.1 Unidad ejecutora

Para la puesta en marcha del proyecto de construcción del salón comunal, la encargada de la ejecución será la municipalidad de Santa María Ixhuatán del departamento de Santa Rosa.

4.7. ESTUDIO AMBIENTAL

Es un estudio técnico administrativo elaborado por especialistas en el tema para evaluar el impacto de proyectos al ser ejecutados; comprende la descripción, el marco jurídico legal, el monto global de la inversión, la descripción del ámbito físico del proyecto, la descripción del ámbito biótico, la descripción del ambiente socioeconómico y cultural del proyecto.

Además, el estudio debe incluir la matriz que debe utilizar para identificar y cuantificar los impactos que este proyecto pudiera originar en su construcción, y así mismo, el análisis de riesgo y planes de contingencias. El propósito es sustentar con bases técnicas que el proyecto no causará ningún efecto al medio ambiente y que contiene las medidas adecuadas.

4.7.1 Política ambiental

“Las políticas son el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad particular. Esas políticas se ponen en marcha mediante una amplia variedad de instrumentos y planes.

Distinguir entre políticas, instrumentos y planes es necesario para efectos analíticos y prescriptivos” (Rodríguez Becerra, Las Políticas Ambientales, Pag. 25).

Para el proyecto, la ejecución debe realizarse apegado a la legislación ambiental en Guatemala, la cual es:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 68-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.
- Decreto Número 4-39 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento.
- Decreto Número 101-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Forestal.

4.7.2 Gestión ambiental

La gestión ambiental, también designada como gestión del medio ambiente, son series de actividades y políticas dirigidas a manejar de manera integral el medio ambiente, para contribuir al desarrollo sostenible, el equilibrio de la economía, el uso racional de los recursos y la conservación del medio ambiente.

La gestión ambiental implicará estrategias para las actividades que se llevarán a cabo en la construcción del salón comunal, con la finalidad de conseguir una mejor calidad de vida en la Aldea y gestionar todas las acciones necesarias para prevenir y minimizar la contaminación del medio ambiente al momento de ejecutar la obra.

El Comité de Vecinos de Santa Anita deberá implementar programas para gestionar la preservación del medio ambiente, los cuales son:

- Programa de recuperación ambiental: consiste en una planificación y gestión ambiental que orienten a los pobladores que harán uso del salón.
- Programas de monitoreo ambiental: estos permitirán que los recursos naturales de la Aldea se encuentren en constante monitoreo para evitar la acumulación de

basura y desechos generados por las actividades realizadas en el salón comunal. Así mismo se velará por reducir la contaminación auditiva y visual.

4.7.3 Impacto ambiental

En la construcción del salón comunal en Santa Anita se evaluó que su ubicación es adecuada, debido que a su alrededor no provocará tala de ningún árbol por ser un terreno plano y contar con el espacio adecuado para su edificación; además en esa ubicación existe drenajes para el tratamiento de aguas servidas; por lo tanto, se puede aprovechar para construir las tuberías y con esto evitar los criaderos de zancudos transmisores de enfermedades y los malos olores.

Durante el proceso de construcción se producen desechos de materiales, lo que implica una alteración de la calidad del aire por emisión de polvo, gases y ruidos, los cuales son provocados por aperturas de zanjas e instalación de los cimientos y estructuras; sin embargo, debido al tamaño de la obra estos impactos serán moderados.

En la etapa de funcionamiento del salón comunal se debe considerar como un impacto ambiental, la generación de desechos sólidos por la cantidad de personas que se reunirán durante los eventos organizados en el lugar.

4.8 IMPACTO SOCIAL

El proyecto tiene un impacto positivo para Santa Anita; por lo tanto, los pobladores contarán con un lugar adecuado para celebrar sus actividades sociales y culturales que ayudará a mantener vivas sus tradiciones como la fiesta patronal, bailes, actos cívicos, casamientos, quince años, entre otros.

4.9 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad de un proyecto radica cuando se dan las condiciones adecuadas que garantizan que los objetivos e impactos positivos de un proyecto perduren de forma duradera después de la fecha de su conclusión.

Para que el salón comunal pueda ser sostenible, es necesario incluir a la población, para que el proyecto lo puedan sentir como suyo, lo que hará que las instalaciones se utilicen de una manera adecuada y pueda durar más tiempo. Así también se necesita la participación de autoridades y del comité propuesto, para que intervengan dando charlas en donde se indiquen los objetivos de la construcción, y que los presentes sepan que es para beneficio de toda la comunidad y deberán cuidarlo.

Para que este proyecto sea sostenible y sea duradero se presenta una campaña de concientización, la cual tiene por objetivo principal, el generar en los habitantes el sentido de cooperación y darles a conocer la importancia del cuidado del proyecto. Una descripción más a fondo y para conocer las acciones que pueden llevarse a cabo se recomienda dirigirse a la sección de anexos. **(Ver anexo 2).**

CONCLUSIONES

Como resultado del estudio realizado en las aldeas Santa Anita y San Antonio del municipio de Santa María Ixhuatán se presentan las conclusiones siguientes:

1. El nivel de pobreza es el factor más importante que afecta a la población en Santa Anita y San Antonio, las cuales están inmersas en un nivel de pobreza extrema. La población en su mayoría se dedica a la agricultura, gran parte de la producción es para autoconsumo y el resto para la venta, por el cual el nivel de desarrollo que tienen los centros poblados es muy bajo, debido a que no tienen los recursos económicos para mejorar la condición de vida.
2. Existe carencia de servicios básicos y deficiencia en la infraestructura de los servicios existentes, lo cual es reflejo de la poca inversión realizada por parte de las autoridades locales, lo cual afecta y genera que no exista desarrollo en las comunidades de Santa Anita y San Antonio.
3. Los caficultores de las Aldeas no tienen organización interna ni externa. El recurso económico que poseen los estratos de fincas hace que no puedan invertir y elevar el nivel tecnológico para ser más eficientes en los procesos productivos y mejorar la calidad del producto. Tampoco existe una organización que brinde apoyo a las personas dedicadas a la producción de café y como grupo poder generar mejores ingresos.
4. Actualmente la aldea Santa Anita no cuenta con una organización que pueda representar a la población ante las autoridades municipales y velar por la satisfacción de las necesidades que afectan a los vecinos. El no contar con una organización, hace más complicado proponer planes y proyectos sociales para el mejoramiento y desarrollo de la Aldea.

RECOMENDACIONES

Para dar solución a la problemática socioeconómica encontrada y la falta de inversión social en los centros poblados se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que los Presidentes de los COCODE soliciten a la Municipalidad implementar proyectos y programas productivos en donde se generen fuentes de empleo para los habitantes, con el fin de poder minimizar la pobreza extrema en la cual están viviendo y poder mejorar la calidad de vida de la población.
2. Que los Presidentes de los COCODE soliciten una asamblea los pobladores y se organicen para generar y exponer a la Municipalidad propuestas y planes para mejorar los servicios básicos disponibles, asimismo para poder acceder a aquellos servicios necesarios y que toda población debe de gozar.
3. Que los Presidentes de los COCODE organicen una reunión con los caficultores y puedan tomar en cuenta la propuesta de solución y se organicen como cooperativa, para tener apoyo del Estado. Será de beneficio, debido a que de esa manera es más factible el desarrollo económico y social de los involucrados. El acceso a asistencia técnica y financiamiento será más sencillo, podrán mejorar el proceso productivo, por ende la calidad del producto.
4. Que el Presidente del COCODE de Santa Anita realice una asamblea, en el cual se informe y discuta sobre la organización propuesta en el último capítulo de este documento; las personas propuestas y electas deben velar por el cuidado del proyecto, además de buscar el mejoramiento de la aldea y ser la voz de los vecinos ante a las autoridades municipales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caldentey, A. P. y Haro, J. T. 2004. Comercialización de productos agrarios. 5ª (Ed.). Editorial Agrícola Española, S. A. Madrid, España. Pág 237.
- Diagnóstico Municipal Santa María Ixhuatán, 2013, pág. 10
- Entrevista a Aguilar, J. D. Alcalde Xinca.
- <http://www.biblioteca.inia.cl/medios/biblioteca/IPA/NR08869.pdf>
- <http://www.manuelrodriguezbecerra.org/bajar/gestion/capitulo7.pdf>.
- <http://www.manuelrodriguezbecerra.org/bajar/gestion/capitulo7.pdf>.
- <https://definicion.de/estructura-organizacional/>
- <https://pyme.lavoztx.com/cul-es-el-significado-de-estructura-organizacional-4749.html>
- <https://www.gestiopolis.com/planeacion-estrategica-definicion-y-metodologia/>
- <https://www.promonegocios.net/empresa/tipos-organizaciones.html>
- <https://www.tiposde.org/empresas-y-negocios/36-tipos-de-organizaciones/>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Comercializaci%C3%B3n_agr%C3%ADcola
- <https://www.gestiopolis.com/definiciones-organizacion-empresarial/>
- <https://www.definicionabc.com/economia/cooperativismo.php>
- <https://www.significados.com/cooperativa/>
- <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/213/sostenibilidad>
- <https://www.crecenegocios.com/la-planeacion-estrategica/>
- <https://elvalordelosvalores.com/definicion-de-los-valores/>
- Código Municipal Decreto Número 12-2002, artículo 9, pág. 3
- <http://www.luismiguelmanene.com/2011/05/06/la-organizacion-empresarial-definiciones-evolucion-y-escuelas-organizativas/>

ANEXO 1

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ DE VECINOS DE SANTA ANITA
-COMVESA-**

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN	<i>i</i>
1. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN	1
2. MARCO JURÍDICO	1
2.1 NORMAS EXTERNAS	1
2.2 NORMAS INTERNAS	2
3. OBJETIVOS GENERALES DEL MANUAL	2
4. ORGRANIGRAMA FUNCIONAL	3
5. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	3
6. ORGANIGRAMA NOMINAL	5
7. DESCRIPTOR TÉCNICA DE CARGOS	5
7.1 DESCRIPCIÓN DE CARGO DE PRESIDENTE	6
7.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TESORERO (A)	8
7.3 DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL	10

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización es un documento administrativo que representa e identifica la estructura organizacional del Comité de Vecinos de aldea Santa Anita -COMVESA- del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, de forma clara y concisa.

El propósito general de este instrumento administrativo, es que sirva de guía y proporcione información relevante para el desarrollo de las actividades de la organización en forma lógica, sencilla y ordenada.

Este documento es de suma importancia, debido a que proporciona ayuda técnica y metódica, con la finalidad de orientar a las personas que integran el comité, respecto a todas sus generalidades, y se sientan comprometidos con los objetivos propuestos.

El presente está conformado con información referente a los antecedentes de la organización, la legislación que debe cumplirse para constituir el comité, atribuciones de las personas que lo conformen y los objetivos que se deben alcanzar. Además se presenta la estructura orgánica con sus funciones, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, por último la línea de comunicación y coordinación.

Dentro del manual se presenta el descriptor de puestos, como su nombre lo indica, describe el cargo, sus atribuciones y responsabilidades, relación de trabajo y autoridad. También especifica los requisitos que debe cumplir una persona para ocupar un lugar en el comité, siendo académicos, experiencia, habilidades y destrezas, con el fin de que sea una persona adecuada para cada puesto.

1. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

Actualmente no existe un Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- en aldea Santa Anita. Desde el año 2016 los habitantes de la comunidad no se encuentran organizados y puedan elegir nuevos representantes que desempeñen los puestos respectivos, lo que genera que no exista una organización que represente a la comunidad ante las autoridades municipales.

A partir de esa problemática es que en la actualidad no se puedan generar ideas para poder presentar proyectos sociales de desarrollo y que las autoridades puedan tomarlos en cuenta para futuros proyectos. Es por eso que se propone la creación del comité y su estructura para que en él recaiga la responsabilidad de presentar al proyecto de construcción del salón comunal a las autoridades y de dar seguimiento al mismo para que pueda ser un proyecto factible de realizar.

2. MARCO JURÍDICO

Para que el comité sea constituido legalmente y pueda ejercer sus funciones es necesario tomar en cuenta la normativa externa e interna, la primera es aquella referente a cada una de las leyes que relacionan con la organización presentada; la segunda son las normas, políticas y procedimientos que regirán la conducta de las personas en el desempeño de sus funciones. A continuación se presenta cada una de las normas.

2.1 NORMAS EXTERNAS

- Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 34. Derecho de Asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación.
- Código Civil, Artículo 15, inciso 3, Asociación no lucrativa
- Código de Trabajo, Decreto 14-41 del Congreso de la República, Artículo 1. El presente Código regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores. Artículo 22. En todo contrato individual de trabajo deben entenderse incluidos por lo menos, las garantías y derechos que otorguen a los trabajadores la Constitución, el presente Código, sus reglamentos y las demás leyes de trabajo o de previsión social.

- Acuerdo Gubernativo 697-93, de fecha 26 de noviembre de 1993, autoriza a los Comités la recaudación y manejo de fondos, mediante credenciales otorgadas por las Gobernaciones Departamentales; además, estipula los requisitos para su inscripción.
- Código Municipal. Decreto 12-2002 del Congreso de la República. Artículo 18. Organización de vecinos. Artículo 19. Autorización para la organización de vecinos y artículo 175. Asociaciones civiles y comités.

2.2 NORMAS INTERNAS

- Acta Constitucional: es el documento autenticado que se ha realizado para dar fe de la constitución del comité, el cual deberá ser validado por las autoridades municipales.
- Manual de organización: es el que se está presentando actualmente.
- Manual de normas y procedimientos: es el documento en el cual se muestran las normas que deben cumplir los miembros del comité de la mano con las actividades que integran los procedimientos que lleven a cabo.

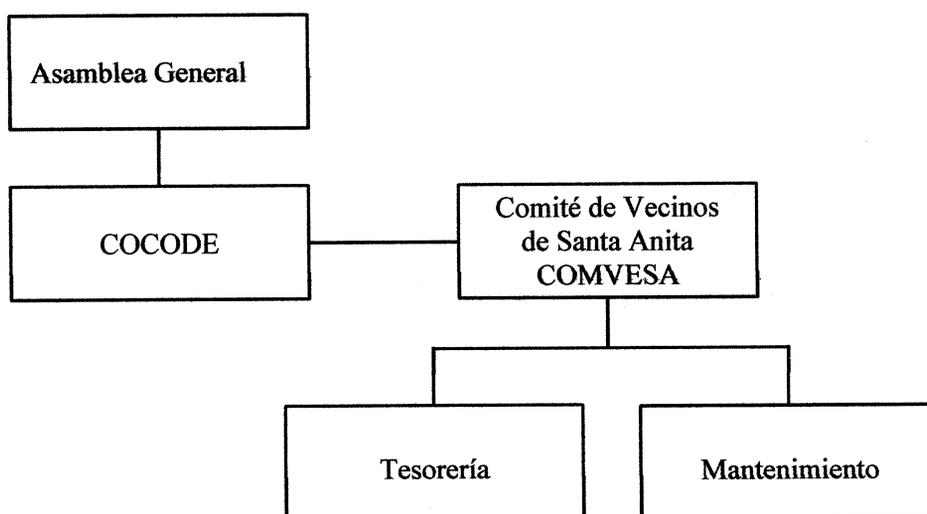
3. OBJETIVOS GENERALES DEL MANUAL

Para que la organización pueda fijar un rumbo que garantice el buen desarrollo de las actividades, deberán de tomar en cuenta los siguientes objetivos.

- Proporcionar una guía que permita conocer los medios personales e instrumentales que dispone el comité.
- Brindar un instrumento administrativo que ayude a sintetizar las acciones de la entidad, la comunicación, los grados de autoridad, responsabilidad y niveles jerárquicos existentes en la estructura organizacional propuesta.
- Establecer y describir las funciones y atribuciones de cada puesto, lo cual permitirá conocer de mejor forma la estructura de la institución y que los involucrados puedan conocer su ubicación dentro del contexto organizacional.
- Evitar duplicidad de actividades y funciones dentro del comité.

4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Es la representación gráfica de la estructura organizacional del comité propuesto. Donde muestra los niveles jerárquicos, la línea de autoridad y comunicación. El cual se muestra a continuación.



Fuente: investigación trabajo de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Puede observarse que el comité trabajará de la mano con el COCODE de la Aldea, esto con el objetivo que haya un ente encargado de la administración del salón comunal.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Describe las unidades que conforman la estructura antes expuesta, asimismo las personas que participan en cada una de ellas.

- Asamblea general

Es el conjunto de vecinos de toda la comunidad, quien se encargará de elegir a los representantes de cada cargo, también es quien toma la decisión de aprobar o no proyectos o actividades que el comité esté organizando. La Asamblea General puede solicitar sesiones para supervisar el grado de avance de las actividades programadas, así también de solicitar cambio de representantes de algún cargo.

- **COCODE**

Es el órgano que trabajará de la mano con el comité. Se encargará de solicitar proyectos sociales que satisfagan las necesidades latentes en la comunidad, asimismo velará por el dar apoyo a la organización propuesta cuando sea necesario. Se conforma por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales.

- **Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA-**

Es el encargado de planear, dirigir, coordinar y controlar las actividades a desarrollarse, evalúa el cumplimiento de los objetivos de la organización. Tiene a su cargo al tesorero y al encargado de mantenimiento del salón comunal. Está conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocal, además tendrá a su cargo las unidades de tesorería y mantenimiento.

- **Tesorería**

Es la unidad encargada de administrar el recurso monetario, llevar el control de los ingresos y gastos del comité.

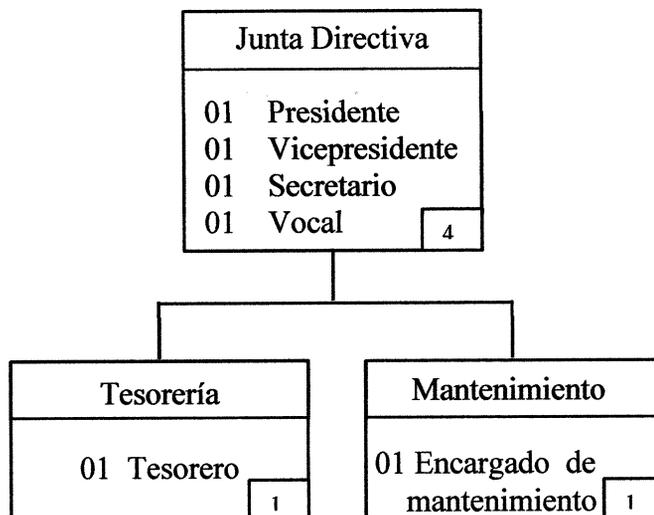
- **Mantenimiento**

Será el órgano encargado de velar por el cuidado del salón comunal y dará seguimiento a todas las actividades que se desarrollen dentro del mismo. Velará por el uso adecuado de las instalaciones. Asimismo será el encargado de realizar reparaciones de las instalaciones cuando sea necesario.

6. ORGANIGRAMA NOMINAL

Es la representación gráfica de la estructura del comité, con la particularidad de que este muestra a los involucrados de cada unidad que lo conforma.

En la gráfica siguiente, se muestra en detalle lo mencionado con anterioridad.



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Como se observa en la gráfica anterior el Comité en su unidad más alta, siendo la junta directiva, está conformado por cuatro personas, la tesorería y mantenimiento estará a cargo de una persona, en total serán seis personas las que integren la entidad.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGOS

Es la guía en la cual se describe la naturaleza del cargo, las atribuciones que posee, así también las relaciones de trabajo y las responsabilidades, sin olvidar en qué lugar se ubica dentro de la organización, del inmediato superior y subalternos si los tuviese.

A continuación se muestra la descripción de cada cargo a desempeñar dentro del comité.

7.1 DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE

Comité de Vecinos de Santa Anita –COMVESA- Municipio de Santa María Ixhuatán Departamento de Santa Rosa	Elaborado por: Edwin Sutuj Fecha: mayo de 2019 Hoja 1 de 2
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Código Título del cargo Ubicación administrativa Jefe inmediato superior Subalternos	00-01 Presidente de Junta Directiva Junta Directiva Ninguno Vicepresidente, Secretario, Vocal, Tesorero y Encargado de mantenimiento del salón comunal.
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Naturaleza: Tiene a su cargo la ejecución de los planes o aprobados por la Asamblea General y velar por que se cumpla el plan de ejecución del proyecto de construcción del salón comunal.</p> <p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con sus subordinados los planes estratégicos aprobados por la Asamblea General. • Planificar y convocar a reuniones de trabajo, para darle seguimiento a los avances del proyecto. • Velar por el cumplimiento de la funciones de los subordinados. • Informar a la Asamblea General sobre los resultados alcanzados en el desarrollo del proyecto social. <p>Relación de trabajo: Principalmente con la Asamblea General y con el personal directo a su cargo, los cuales son Vicepresidente, Secretario (a), Vocal, Tesorero y el Encargado de mantenimiento del salón comunal.</p> <p>Autoridad: Delega responsabilidades al vicepresidente y subordinados.</p> <p>Responsabilidad: Velar por la conservación y mejoramiento del proyecto, además de supervisar las actividades de la Junta Directiva.</p>	

Comité de Vecinos de Santa Anita –COMVESA- Municipio de Santa María Ixhuatán Departamento de Santa Rosa	Elaborado por: Edwin Sutuj
	Fecha: mayo de 2019
	Hoja 2 de 2
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
Académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Poseer como mínimo título a nivel diversificado. • Conocimientos de la realidad socioeconómica de la aldea. 	
Experiencia: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en manejo de personal y trabajar en equipo. • Conocimiento del área. 	
Habilidades y destrezas: <ul style="list-style-type: none"> • Motivar para trabajar en la consecución del plan de ejecución del proyecto social. • Mantener carácter firme bajo presión y liderar al equipo de trabajo. • Visión estratégica para cumplir con todas las actividades que asigna. 	
Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Hombre o mujer. • Este gozando plenamente sus derechos civiles. • De 35 a 50 años de edad. 	
Salario Ad honorem	

7.2 DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TESORERO

Comité de Vecinos de Santa Anita –COMVESA- Municipio de Santa María Ixhuatán Departamento de Santa Rosa	Elaborado por: Edwin Sutuj Fecha: mayo de 2019 Hoja 1 de 2
IV. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Código Título del puesto Ubicación Administrativa Jefe inmediato superior Subalternos	00-05 Tesorero Tesorería Presidente de Junta Directiva Ninguno
V. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Naturaleza: Es la persona encargada de la elaboración, análisis e interpretación de los estados financieros del comité, además de ser apoyo en la toma de decisiones de la administración.</p> <p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisa, organiza y clasifica la documentación contable. • Suministra de forma clara la información relevante para la Junta Directiva. • Responsable de las decisiones tomadas por la Junta Directiva en base a la información suministrada sobre los movimientos monetarios. <p>Relación de trabajo: Junta Directiva.</p> <p>Autoridad: No ejerce ninguna.</p> <p>Responsabilidad: Es la unidad encargada de administrar el recurso monetario de la organización, lleva el control de los ingresos y gastos del comité. Realiza sugerencias a la Junta Directiva para el cumplimiento de los objetivos</p>	
VI. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO	
<p>Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer como mínimo título a nivel diversificado. • Conocimientos básicos en contabilidad. 	

**Comité de Vecinos de Santa Anita –COMVESA-
Municipio de Santa María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa**

**Elaborado por: Edwin Sutuj
Fecha: mayo de 2019
Hoja 2 de 2**

VII. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Experiencia:

- Trabajo en equipo.
- Conocimiento del área.

Habilidades y destrezas:

- Habilidad numérica.
- Cumplir con los requerimientos que necesite Junta Directiva.
- Mantener carácter firme bajo presión.
- Visión para cumplir con todas las actividades asignadas.
- Facilidad de comunicación.

Otros requisitos:

- Hombre o mujer.
- Este gozando plenamente sus derechos civiles.
- De 30 a 45 años de edad.
- Buenas relaciones interpersonales.

Salario

El salario que devengará será de Q 2,750.00

6.3 DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL

Comité de Vecinos de Santa Anita –COMVESA- Municipio de Santa María Ixhuatán Departamento de Santa Rosa	Elaborado por: Edwin Sutuj Fecha: mayo de 2019 Hoja 1 de 2
VIII. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Código Título del puesto Ubicación Administrativa Jefe inmediato superior Subalternos	00-06 Encargado de mantenimiento del salón comunal Mantenimiento Presidente de Junta Directiva Ninguno
IX. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Naturaleza: Será el encargado de velar por el cuidado y limpieza del salón comunal y dará seguimiento a todas las actividades que se desarrollen dentro del mismo. Velará por el uso adecuado de las instalaciones. Asimismo será el encargado de realizar reparaciones de las instalaciones cuando sea necesario.</p> <p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar las actividades a realizarse dentro de las instalaciones. • Dar las instrucciones respectivas para el uso adecuado del salón. • Dar mantenimiento a las instalaciones de forma recurrente. • Informar al Presiden sobre los acontecimientos que ocurran en las instalaciones. <p>Relación de trabajo: Junta Directiva.</p> <p>Autoridad: No ejerce ninguna autoridad.</p> <p>Responsabilidad: Llevar control de las actividades que se llevarán a cabo en las instalaciones del proyecto propuesto ante las autoridades municipales, asimismo darle seguimiento a las actividades designadas a los subordinados.</p>	
X. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO	
<p>Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación nivel básico como mínimo. 	

**Comité de Vecinos de Santa Anita –COMVESA-
Municipio de Santa María Ixhuatán
Departamento de Santa Rosa**

**Elaborado por: Edwin Sutuj
Fecha: mayo de 2019
Hoja 2 de 2**

XI. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Experiencia:

- Trabajo en equipo.
- Conocimiento del área.

Habilidades y destrezas:

- Cumplir con los requerimientos que necesite la Junta Directiva.
- Ordenado y responsable para cumplir con todas las actividades asignadas.
- Facilidad de comunicación.

Otros requisitos:

- Hombre.
- Este gozando plenamente sus derechos civiles.
- De 25 a 40 años de edad.
- Buenas relaciones interpersonales.

Salario:

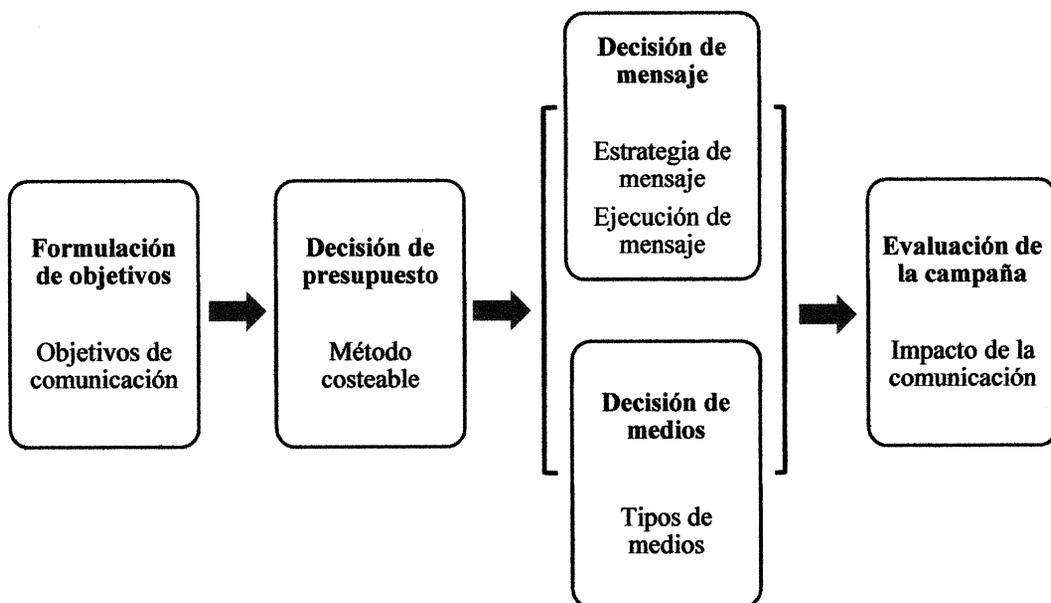
El pago que obtendrá la persona encargada será de Q 2,750.00

ANEXO 2

**CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN
PROYECTO SALÓN COMUNAL
EN ALDEA SANTA ANITA**

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DEL PROYECTO “SALÓN COMUNAL EN ALDEA SANTA ANITA”

Este tipo de campaña es una herramienta diseñada para buscar y promover el sentido de pertenencia y convocar a la comunidad a formar parte del proyecto a realizar. Para que una campaña pueda desarrollarse de la mejor manera debe tomarse en cuenta lineamientos y pasos importantes a seguir. La siguiente gráfica muestra cada uno de ellos.



Fuente: Kotler, Philip y Armstrong, Gary. Fundamentos de Marketing, décimo primera edición.

A continuación se desarrolla cada actividad de la gráfica anterior.

Formulación de objetivos

Es importante dirigir los esfuerzos hacia un fin. Para que la campaña sea un éxito se definen los siguientes objetivos.

- **General**

Generar en los habitantes el sentido de cooperación y darles a conocer la importancia del cuidado del proyecto.

- **Específicos**

- o Sensibilizar a la población sobre la utilización, cuidado y limpieza del inmueble.
- o Incentivar a los habitantes a la participación activa para la ejecución de proyectos comunitarios.

Decisión de presupuesto

Para llevar a cabo la campaña de concientización, es necesario definir un presupuesto que se adecúe a los objetivos que se desean alcanzar.

- **Método costeable**

El método a utilizar para fijar el presupuesto será el costeable, debido a que los gastos a realizar deberán apegarse al monto que se desee erogar.

La municipalidad de Santa María Ixhuatán será el ente encargado de estimar el presupuesto, además de ejecutar con el apoyo del Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA- el desarrollo de la campaña.

Decisión del mensaje

Para poder decidir el mensaje es necesario contar con estrategias y la forma de ejecutar las mismas.

- **Estrategia de mensaje**

Para el desarrollo de la campaña, se considera necesario hacer uso de los medios adecuados que permitan generar un sentido de conciencia y cuidado en la población. Las estrategias que pueden utilizarse para el desarrollo de la campaña son:

- o Informar sobre el proyecto a través de internet, en la página oficial de la Municipalidad y de Facebook, asimismo puede realizarse también en otras páginas que proporcionen información sobre el Municipio.
- o Colocar mantas vinílicas en las vías de acceso a la aldea, en la cual se fomente una cultura de cuidado del proyecto.

- Realizar charlas en el cual se dé a conocer, los beneficios del proyecto, la importancia que tendrá en el desarrollo social de la Aldea, además del cuidado que este deberá tener.

- **Ejecución del mensaje**

Para que se genere conciencia social en la población es necesario desarrollar mensajes adecuados, sencillos y puntuales, que se apeguen a los objetivos de la campaña.

Teniendo en cuenta estos puntos, se presentan ejemplos que pueden adaptarse a lo requerido.

- ¡Trabajemos juntos!
- ¡Unidos, progresamos!

Estos mensajes deben de ir acompañados de imágenes que impacten y se apeguen a lo que se quiere difundir a los habitantes que deseen utilizar las instalaciones, como se muestra a continuación.



Fuente: elaboración propia con imágenes de google.com.



Fuente: elaboración propia con imágenes de google.com.

Decisión de medios

Para que la campaña sea un éxito y tenga el impacto que se desea tener, es necesario difundir el mensaje por los medios que se adecuen al presupuesto. Como se mencionó con anterioridad, se puede hacer uso de:

- Internet: Su alcance es alto, es inmediato y de bajo costo, además brinda interacción con el público objetivo.
- Mantas vinílicas: Posee una alta exposición al público, bajo costo y puede instalarse en puntos estratégicos. Las medidas de las mantas deberán de ser de 2.5 mts. de largo por 1 mt. de alto, con las imágenes antes presentadas.

Evaluación de la campaña

Las autoridades encargadas del desarrollo deberán realizar una pequeña encuesta a la población, para conocer si el mensaje ha generado actitudes positivas, esta puede llevarse a cabo durante la construcción del salón y semanas después de inaugurado. También puede recurrirse a impartir charlas por parte del Comité a los vecinos, para el uso adecuado de las instalaciones y donde ellos puedan dar opiniones respecto a las actividades que se realice en su momento. Estas charlas pueden llevarse a cabo una vez cada dos meses en las instalaciones de la escuela primaria ubicada en la aldea.